

Informe de transición

Gestión territorial del Ministerio de Desarrollo Social

2015 – 2020

Logros y recomendaciones

DEPARTAMENTO DE SALTO

Eje Estratégico Sistema Nacional Integrado de Cuidados

1. Datos Demográficos

Según los datos del Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE), **la población del departamento de SALTO asciende a 104.861 personas**. Si consideramos los datos de población específicos de primera infancia, la población de 0 a 3 años son 7790.

Línea de Pobreza. El 5,2% de los hogares y 8,0% de las personas de Salto se encuentra debajo de la línea de pobreza según datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2018; el promedio nacional es de 5,3% para los hogares y 8,1% para las personas.

NBI: Según datos del Censo 2011, el 49,4% de las personas tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI).

2. Atención Ciudadana

Los puntos de atención en el Departamento es la OTES de Salto y los Treos SOCAT que están funcionando actualmente (IPRU Norte y Sur) y en la zona este del departamento.

Se realizan además atención descentralizada con una agenda mensual.

3. MIPS

La MIPS de Salto tiene una buena asistencia de las Instituciones, con respecto a Cuidados en la Mesa de Infancia se trabajan los temas de cobertura y calidad de los servicios y ha tomado el tema de la promoción de la corresponsabilidad de género en los cuidados como una línea de trabajo con los centros de cuidado.

Los demás temas de cuidado se trabajan en la reunión mensual de la MIPS.

4. Espacios de Participación

Como espacios de participación las dos MCZ de los SOCAT son espacios con historia y trayectoria en el Departamento aunque más débiles debido a los cambios en la gestión de los SOCAT.

Con el SNIC también se ha trabajado en la Comisión Departamental de Discapacidad y con

reuniones informativas con la REDAM.

Otra línea de trabajo en participación han sido los talleres participativos en el marco del Proyecto: Cuidados Más Cerca en los municipios de Belén, Constitución y Colonia Lavalleja.

5. Primera Infancia

a. Oferta disponible de Servicios de Cuidado y Educación Infantil

Cantidad de centros de atención a la primera infancia y cobertura, según perfil. Diciembre, 2018

		Centros	Cobertura
Oferta INAU	CAIF	24	3262
	CAPÍ	1	48
Oferta ANEP	Pública	30	660
	Privada	9	515
MEC	Cantidad de centros privados	1	
Oferta BIS	Centros privados en registro BIS	2	4

Ver anexo para ampliar según clasificación de perfiles.

Becas de Inclusión Socioeducativa

En Salto hay 2 jardines en convenio en Salto, Acuarela, y Manuelita; al que asisten actualmente 4 niños/as a través de las Becas.

b. Oferta Planificada en el Marco del SNIC

Aumento de cobertura por ampliaciones de ANEP		
ANEP	Jardines Planificados	4
	Jardines Inaugurados	0
	Aumento de cobertura por ampliaciones de ANEP	373

INAU - CAIF	
Total centros planificados	6

Finalizados a la fecha	3
En Obra	0
Licitando	0
PPP	3
Pendientes	0
Centros con cambios de modelo	3

3 en funcionamiento:

- Nuevo Uruguay, en funcionamiento desde 2015
- San Eduardo en Ayuí Norte, en funcionamiento desde 2016
- Salto Nuevo Sur, en funcionamiento desde 2016

Los otros tres, que se construirán en los barrios La amarilla, Ceibal y barrio Burton, están en los llamados PPP de 2016 (2) y 2017 (1) por lo cual se estarán inaugurando a partir del año 2020 y 2021.

ANEP/INAU	Salto	Barrio Uruguay
ANEP	Salto	Barrio Artigas
ANEP	Salto	Horacio Quiroga, Barrio Constitución
ANEP/INAU	Salto	La Amarilla

INAU – Otras Ofertas: Centro entre Sindicato y Empresa (1)

Acuerdo entre ADEOMS e Intendencia, lo gestiona la cooperativa Don Calabria y el local fue aportado por la congregación religiosa “Pobres Siervos de la Divina Providencia”. Actualmente tiene una cobertura de 70 niños/as

EXPANSIÓN DE COBERTURA EN EL MARCO DEL SNIC	
Cobertura Inicial pública 2015	3.138
Cobertura final pública 2020	4.524
Tasa de Cobertura inicial 2015 (%)	40,3%
Tasa de cobertura final 2020 (%)	58,1%
Aumento de cobertura del quinquenio	17,8

6. Personas en situación de Dependencia

Formación:

POSTULADOS Y EGRESADOS DE FORMACIÓN EN SALTO	
Postulados (junio, 2019)	1870
Egresados de curso (junio, 2019)	147
Instituciones habilitadas (julio, 2019)	2

ECAS habilitadas: PROA y ONUPLUS

Asistentes Personales

Usuarios con servicio de Asistentes Personales (Junio, 2019)		
Departamento	Número	Porcentaje del total
Salto	309	5,7%

Distribución en el departamento por localidades (Junio, 2019)	
ALBISU	2
BELEN	6
CHACRAS DE BELEN	1
COLONIA 18 DE JULIO	3
CONSTITUCION	11
PALOMAS	1
RINCON DE VALENTIN	1
SALTO	284

Teleasistencia

Usuarios con servicio de Teleasistencia en el departamento: 19

En octubre: 24

Distribución en el departamento por localidades (Agosto, 2019)	
COLONIA 18 DE JULIO	1
SALTO	18

Centros de Larga Estadía

Centros de larga estadía según situación		
Establecimientos		22
Situación	Condiciones mínimas de funcionamiento	7
	En vigilancia	11
	Riesgo inminente	1
	Otra	3

Centros de larga estadía según tipo	
Residenciales	20
Hogares s/fines de lucro	1
Hogares públicos	2
Total	23

Nota: La información se construye a partir de la base de Inmayores y la base de Hogares de BPS, y se actualiza a partir de información proporcionada por Inmayores.

Centro de día

Licitación quedó vacante (las propuestas presentadas no cumplieron los pliegos del llamado) y se definió no realizar un nuevo llamado.

7. Iniciativas locales de cuidados

Primera edición 2017

Barrio/Localidad/Ciudad	OSC	Iniciativa/Proyecto
Salto/Ciudad	PASOS	“Espacio cuidado” Instalación de juegos para crear un espacio para personas con dependencia leve y/o moderada

Segunda edición 2018

Barrio/localidad/Ciudad	OSC	Iniciativa/Proyecto
Villa Constitución/Salto	IPRU	Compartí Cuidados Actividades que buscan autonomía personal, autoestima y capacidades de integración social de adolescentes y jóvenes en situación de dependencia. También espacios quincenales de escucha e intercambio con cuidadores familiares.

8. Fondo de Corresponsabilidad de género - Aprobado y ejecutado en 2018

Modalidad 2- Departamental

Nombre: “Y a mi, quien me cuida?”

Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es trabajar con niños/as de primera infancia y sus familias a efectos de sensibilizar a las mismas respecto a la relevancia de que los referentes varones se involucren activamente en las prácticas cotidianas de crianza y cuidado de sus hijos/as

Destinatarios de la propuesta

Con el proyecto se pretende alcanzar en total a unos 2.000 niños/as de de 2 y 3 años de todo el departamento, a unos 3.500 referentes familiares de los mismos y a unas 80 educadoras de primera infancia.

Por tanto, se apunta a llegar fundamentalmente a dos públicos objetivos, a saber:

1. Los niños/as de 2 y 3 años de todos los centros educativos públicos de primera infancia del departamento:
 - 20 centros CAIF de la ciudad de Salto.
 - 5 centros CAIF de las localidades de San Antonio, Colonia Lavalleja, Belén, Constitución y Colonia 18 de Julio.
 - 1 centro CAPI de INAU.
 - 1 Centro SIEMPRE del Snic.

A los mismos se sumarían los niños/as de las familias atendidas por UCC.

2. Los referentes familiares de todos los niños/as mencionados/as anteriormente. Para ello, se contará con el aporte de las educadoras de los centros, previamente capacitadas para dicha tarea.

Breve Descripción de la Propuesta

Al analizarse esta iniciativa en la MIPS, y considerando que se habían con anterioridad abordado en Salto temas de cuidados con adolescentes y jóvenes – proyecto de Corresponsabilidad del 2017-, con personas mayores- proyecto ILC del 2017-y con personas con discapacidad- ILC del presente año-, se entendió conveniente la Propuesta: focalizar este proyecto en el trabajo a nivel de familias de primera infancia. Para ello, se encomendó a la SubMesa de Primera Infancia de la MIPS de la que participan regularmente INAU, el Comité Departamental de PLAN CAIF, ANEP, ASSE, BPS, MEC, Intendencia de Salto, Aldeas Infantiles y MIDES-UCC- la formulación de la presente propuesta.

La misma se compone de diversas ETAPAS de trabajo, que incluyen:

- Preparación y realización- por parte de un equipo técnico integrado por referentes de INMUJERES, SNIC y UCC- de Talleres con 80 Educadoras de primera infancia de todo el departamento, a efectos de formar a las mismas en algunas estrategias y propuestas de actividades para el abordaje de la corresponsabilidad de género en las prácticas de crianza y cuidado de sus hijos/as. Se pretende que participen al menos dos educadoras por cada centro

(CAIF; CAPI y SIEMPRE) involucrado. Al respecto, la red de trabajo integrada por la SubMesa de Primera Infancia de la MIPS dará soporte a la formulación del programa y metodología de dichos talleres, donde hay representación de todas las instituciones vinculadas a la primera infancia en el departamento. Apostamos por tanto a comenzar a trabajar desde la primera infancia la corresponsabilidad de género en los cuidados, como posible cambio cultural que se traduzca en nuevos relacionamientos y responsabilidades en los cuidados.

- Trabajos de sensibilización en cada centro educativo por parte de las educadoras con los referentes familiares de los alumnos del mismo, apuntando a que los referentes varones se involucren activamente en las prácticas cotidianas de cuidado de sus hijos. Cada centro deberá previamente plantearse llegar a expresar la temática señalada a través del trabajo de los padres en algún elemento tangible- mural; canción; pequeña obra teatral; etc.- que será posteriormente socializado con todo el centro y/o la comunidad barrial de referencia.

Una muestra de dichas socializaciones y/o productos será filmada y editada -por un equipo técnico contratado- para confeccionar un micro-video de la experiencia realizada, a efectos de su posterior divulgación por medios de prensa y redes sociales.

- Asistencia de los niños/as de 2 y 3 años –edad que se selecciona en función de las capacidades de comprensión de los mismos- de los centros participantes a una representación teatral en el teatro Larrañaga de la ciudad de Salto. La obra a presentarse– que incluye canciones y títeres gigantes- será “Y a Guille, ¿quién lo cuida?” de José Rivoir, representada por el elenco montevideano de “Rivoir y Cía”, el cual realizará tres (3) funciones consecutivas. Esta obra propone desnaturalizar los constructos culturales vinculados a los roles de género y que las instituciones se visualicen y cuestionen sus funciones como agentes de reproducción de modelos culturales prevalecientes.
- Un elemento relevante refiere a que dicho elenco ha elaborado ya una Guía para orientar el debate de la temática de la corresponsabilidad de género en los cuidados, y la contratación posibilita la reproducción de la misma así como su utilización en los centros educativos. La obra de teatro constituye por tanto una estrategia más del abordaje de esta temática, puesto que se apuesta a generar una serie de acciones (capacitación; obra de teatro; videos y guía) que faciliten el impacto hacia prácticas de crianzas más inclusivas.

9. Proyecto SNC-OPP “Municipios/Localidades que cuidan”

La propuesta incluía 4 municipios (Belen, Constitución, Colonia Lavalleja y San Antonio), finalmente se realizaron los talleres en los tres primero pudiendo concretar propuestas que son

presentadas abajo en un cuadro, en San Antonio no se pudieron realizar los talleres, no hubo apoyo local del Alcalde y se definió no continuar con el proceso.

Se realizaron los talleres de diagnóstico participativos en cada localidad, se articuló con el gobierno departamental y los municipios correspondientes,

A continuación se presenta un estado de situación actualizado de los proyectos por localidades:

<p>Colonia Lavalleja</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de sensibilización y capacitación SNIC a actores locales 2. Espacio de estimulación cognitiva y física para personas mayores, con supervisión técnica, con juegos para niños pequeños 3. Espacio de cuidados multipropósito en la localidad de Lluveras 4. Formación en Atención a la Dependencia
<p>Villa Constitución</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de sensibilización y capacitación SNIC a actores locales 2. Dispositivo de cuidado diurno para adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad y sus familias 3. Formación de Atención a la Dependencia

Belén	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de sensibilización y capacitación SNIC a actores locales 2. Casa Comunitaria de Cuidados 3. Mejoramiento de espacios comunitarios existentes para promover la estimulación física y retrasar la dependencia de las personas mayores 4. Realización de una plaza multi juegos para niños 5. Formación en Atención a la Dependencia y en Primera Infancia
Actividades de Sensibilización y promoción del SNIC	Talleres de la Organización La Mancha y Muestra fotográfica del SNIC en las tres localidades durante los meses de julio y agosto.

		Centros	Cobertura
Oferta INAU	CAIF	24	3262
	CAPÍ	1	48
Oferta ANEP	Jardines Nivel 3	4	444
	Escuelas Comunes c/Nivel 3	8	139
	Escuelas Rurales c/Nivel 3	18	77

	Colegios o Jardines Privados habilitados	9	515
MEC	Cantidad de centros privados	1	
Oferta BIS	Centros privados en registro BIS	2	4

Eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.

1. Despliegue Territorial DNGT

En Salto se cuenta con una Oficina Territorial, ubicada en calle Brasil 1058. Esta oficina depende de la Dirección Nacional de Gestión Territorial (DNGT), y en ella aterrizan los equipos técnicos de las demás direcciones, institutos y programas Ministeriales. El equipo de la Dirección mencionada se integra por la Directora Departamental, Jefa Técnica de Oficina, dos funcionarias administrativas, y cinco técnicas sociales (Lic. Sociología, Lic. Psicología, Lic. Trabajo Social). Además de una funcionaria Contadora Pública que integra equipo central de Administración Financiera y apoya territorialmente a varios departamentos de la región litoral del país.

Un fuerte componente de la Oficina Territorial es la atención ciudadana que se realiza de lunes a viernes de 09.00 a 14.00, con una primera recepción administrativa de las consultas, y posteriormente una atención con perfil técnico, organizada diariamente por duplas de trabajo. Durante el 2019 se registraron más de 11000 consultas en la Oficina Central de Salto.

Ésta también se realiza de manera descentralizada en varias localidades del departamento de manera mensual, a saber: Villa Constitución (oficina de Municipio), Belén (oficina de Municipio), Colonia Lavalleja (oficina del Municipio), Rincón de Valentín (oficina de Municipio), San Antonio (instalaciones del Caif).

Este equipo de trabajo se reúne de manera semanal para coordinar aspectos laborales, difundir novedades, nuevos lineamientos y organizar las tareas operativas que se requieran de acuerdo a emergentes de cada semana.

Por otra parte, en Salto se cuenta con tres convenios de SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y articulación Territorial):

Convenio MIDES – IPRU Zona Sur: integrado por una coordinadora técnica y dos profesionales del área social. Cuatro días de la semana se realiza orientación ciudadana en sede central (local de IPRU), además de atenciones semanales en UBA 1, UBA 2 y Centro Juvenil Don Atilio. Se

Lleva adelante mesa de coordinación zonal en el territorio sur, con reuniones quincenales y representación institucional y comunitaria. También los nodos de abordaje familiar y Caif, como espacios de articulación institucional sobre distintas situaciones abordadas.

Convenio MIDES - IPRU Zona Norte: integrado por una coordinadora técnica y dos profesionales del área social. Dos días de la semana se realiza orientación ciudadana en comisión vecinal de Baltasar Brum, además de atenciones semanales en Caif Fátima, UBA 5, y Escuela N°111. Se lleva adelante mesa de coordinación zonal en el territorio norte, con reuniones quincenales y representación institucional y comunitaria. También el nodo de abordaje familiar, en la misma línea que el planteado anteriormente.

Convenio MIDES – Cooperativa PASOS Zona Este: integrado por tres técnicos del área social, quienes lo ejecutan la línea de articulación territorial con la mesa de coordinación zonal y el nodo educativo, con las instituciones y programas de dicha área de la zona este.

Por otra parte, se realiza en el CAC orientación y consulta ciudadana cuatro días por semana, y también semanalmente en Quincho Barrio Artigas, UBA 6, UBA 8, y Caif Nuevo Uruguay. La apuesta programática de Socat tiene como cometido generar acciones de descentralización de la Oficina Territorial de MIDES en la ciudad, constituyéndose espacios territoriales de referencia con esta doble dimensión: articulación territorial y orientación ciudadana.

2. **Articulación Interinstitucional**

1. **Espacios departamentales de articulación interinstitucional**

La **MIPS** (Mesa interinstitucional de políticas sociales de Salto) tiene una buena asistencia de las Instituciones, con reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias ininterrumpidas desde 2006. Se cuenta con plan departamental de desarrollo Social desde 2013 construido en acuerdo con demandas relevadas desde la sociedad organizada. Las instituciones que participan son BPS, MGAP, MS, INEFOP, DINALI, Ministerio del interior, MEC, ANEP, UDELAR, ASSE, INAU de forma intermitente intendencia y MVOTMA.

Se han constituido mesas temáticas de Vivienda y hábitat, Primera Infancia, Educación, Ruralidad y Adulto Mayor. Desde esos espacios se han trabajado temáticas cuya complejidad amerita un abordaje interinstitucional para el logro de respuestas.

SINAE CECOED

En 2017 al asumir este equipo de dirección nos integramos como miembros plenos al comité Dtal de Emergencia que a su vez cambiaba de coordinación por cuarta vez en este período. El funcionamiento del CECOED local había tenido dificultades en su gestión anterior. Se comienza a trabajar sobre acuerdos vinculados a la normativa de funcionamiento, se realizan cambios en las representaciones de organismos que contribuyeron a consolidar un fuerte trabajo en equipo, el cual queda de manifiesto frente al evento de las inundaciones de enero 2018, donde se trabajó coordinadamente, teniendo MIDES un rol fundamental en la propuesta de trabajo

en prevención , sistematización , uso de planillas colectivas para todos los organismos intervinientes, gestión de refugios, posiciones en relación al tratamiento de las demandas de los evacuados, solicitudes hacia SINAE, que marcaron a partir del evento y cierre del mismo, un fortalecimiento de MIDES en el funcionamiento del CECOED, reconocido por la propia Intendencia, el SINAE y el resto de los organismos integrantes del organismo. Especial mención merece el trabajo coordinado desde el programa estrategia de ruralidad, INDA y la oficina territorial para el abastecimiento de víveres frescos para consumo de personas evacuadas. Este trabajo fue especialmente reconocido por representante de Ministerio de Defensa (encargado de la elaboración de los alimentos) por la buena coordinación , puntualidad y calidad de los productos entregados.

Dicha intervención ocurrió entre el 9 de enero y el 1º de febrero de 2019, y se enmarca en la participación del MIDES a nivel nacional, como miembro pleno del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) y a nivel territorial, del Comité Departamental de Emergencias (CDE) y de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED).

En Salto, el Río Uruguay, alcanzó la altura máxima de 14,73 m (la cota de seguridad es de 12 m), el día 21 de enero, unos 35 cm por debajo del nivel del río en la inundación del año 2017. El registro máximo de personas desplazadas fue de 2.211, entre el 23 y el 28 de enero. De dicha cifra, el número máximo de evacuados se registró el día 19 de enero, llegándose a 322 personas (14,6 % respecto al total de desplazados).

El lapso durante el cual se atendió a los evacuados en Salto fue de 24 días, con inicio el 9 de enero y finalización el 1º de febrero, la intervención del Departamento de Ruralidad en la organización y suministro de víveres frescos (frutas y hortalizas) comenzó el 10 de enero, con una primera entrega de productos el día 11 de enero.

La organización proveedora de frutas y hortalizas fue la Sociedad de Fomento Rural de Colonia 18 de Julio de Salto, a la que se sumó un núcleo de productores de Cerro Chato. Dicha SFR se encargó también de la entrega de los productos en los centros de elaboración de comidas.

La elaboración y distribución de comidas (desayunos, almuerzos y cenas) en los refugios, fue realizada por el Batallón “Ituzaingó” de Infantería Nº 7. El INDA/MIDES, aportó los recursos para la adquisición y suministro de los víveres secos y frescos.

La previsión de la cantidad y frecuencia de cada producto, así como la supervisión del proceso en cada instancia, estuvo a cargo del Equipo de Ruralidad Entre otras tareas, también se asistió a cada entrega y se efectuó in situ el control del pesaje de los productos, de su calidad y el debido registro y firma de los remitos por parte del personal del Ejército a cargo de ello.

En total el suministro de frutas y de hortalizas fue de 4.576,6 kg. Se utilizó un menú semanal fijo elaborado por el INDA por parte de una Lic. en Nutrición.

Durante todo el lapso que hubo personas evacuadas, se brindaron un total de 13.693 servicios de alimentación, incluyendo desayunos, almuerzos y cenas, de los cuales 13.355 fueron destinados a personas evacuadas y 338 al personal de apoyo (bomberos, personal militar y

municipal), que colaboró puntualmente en algunos momentos, en que repuntes de la creciente obligó a evacuar y a alojarse en refugios a cantidades importantes de personas, así como durante el proceso de retorno de personas a sus hogares.

Evolución del número de evacuados en Salto

El número máximo de evacuados fue de 322 personas, un 14,6 % del total de desplazados por la inundación, cifra verificada diez días después de las primeras evacuaciones realizadas el 9 de enero.

Gráfico 1. Evolución del N° de evacuados y del personal de apoyo que recibieron asistencia alimentaria durante el lapso de la inundación

Esta expansión territorial de la experiencia, dio lugar a que en la presente emergencia, un grupo de productores de Cerro Chato (Paysandú), participa como proveedor de hortalizas de hoja y de boniato en acuerdo con la Sociedad de Fomento Rural de Colonia 18 de Julio, organización proveedora de Salto. Dicha SFR es en la actualidad una Organización Habilitada de acuerdo a la Ley N° 19.292, que declara de interés general la producción familiar agropecuaria, y como lo viene haciendo en relación al Programa AIPP del INDA, conformó la oferta de frutas y hortalizas con la producción de sus propios socios y la de productores socios de las SFR de Salto, de Colonia Gestido y de Colonia Osimani y Llerena.

Dado que las compras se centraron en relativamente pocos rubros hortícolas (papa, boniato, zanahoria, perejil y zapallo), y que el volumen de cada rubro en cada entrega fue relativamente bajo, el abastecimiento de la demanda fue realizado por cinco productores que integran las mencionadas organizaciones de Salto, a los que se suman, para el caso de Paysandú, dos productores de la localidad de Cerro Chato. De ese modo se redujo la logística necesaria para cumplir en tiempo y forma con cada entrega.

En cuanto a frutas, la oferta de los productores de Salto, dado el momento del año, se centró en naranjas y sandías baby, y se adquirió en el mercado hortícola local, otras especies como manzana, pera y durazno.

En total el suministro de frutas y de hortalizas fue de 4.576,6 kg en Salto. El costo total de la mercadería suministrada fue de \$U 146.394 para cubrir los requerimientos.

SINAE / CECOED-SALTO - Atención de personas evacuadas por inundación del Río Uruguay

DINESIL/DPL - Departamento de Ruralidad - Sociedad de Fomento Rural de Colonia 18 de Julio

Tabla N° 1: Compras de frutas y hortalizas autorizadas por el INDA para la asistencia alimentaria de los evacuados en Salto, control de las entregas de dichos víveres en el Batallón de Infantería N° 7 y saldos durante el período de vigencia de la emergencia

1. **Menús preparados**
2. En Salto se utilizó un menú semanal fijo elaborado por el INDA para un evento similar hace unos años atrás, que fue rescatado de los archivos existentes en el Batallón de Infantería N° 7.

Tabla N° 3. Menú semanal utilizado en por el Batallón de Infantería N° 7 de Salto

**LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES SABADO DOMING
O**

DESAYUNO	Leche	con cocoa y pan con dulce
-----------------	--------------	----------------------------------

ALMUERZO

<i>Pasta</i>	<i>Polenta</i>	<i>Arroz</i>	<i>Pasta</i>	<i>Polenta</i>	<i>Pasta</i>	<i>Arroz</i>
<i>con tuco</i>	<i>con tuco</i>	<i>con tuco</i>	<i>con tuco</i>	<i>con tuco</i>	<i>con tuco</i>	<i>con tuco</i>

Pan y *Fruta*

CENA

<i>Cazuela</i>	<i>Guiso</i>	<i>Cazuela</i>	<i>Guiso</i>	<i>Cazuela</i>	<i>Guiso</i>	<i>Guiso</i>
<i>de lentejas, carne y arroz</i>	<i>criollo</i>	<i>de carne y fideos</i>	<i>de carne papa y lentejas</i>	<i>de lentejas, carne y arroz</i>	<i>Criollo</i>	<i>de carne, papa y lentejas</i>

Pan

y Fruta

Tabla Nº 5. Planilla del Batallón de Infantería Nº 7 de Salto de planificación de comidas, cálculo de necesidad de víveres, de control de consumo, de la cantidad recibida y del stock de cada uno de los víveres empleados.

Tabla Nº 6. Planilla de previsión de necesidades de víveres frescos para la elaboración de comidas en base al menú previsto y al stock de víveres existente, para atender las necesidades alimentarias de los evacuados en Salto entre el 28 y el 30 de enero de 2019

4. Servicios de alimentación brindados y contribución del MIDES / INDA con víveres frescos y secos

Solo se dispone al momento de redactar el presente informe, de los servicios de alimentación brindados en Salto durante el período en que hubo personas evacuadas como consecuencia de la crecida del Río Uruguay (9 de enero al 1º de febrero de 2019).

En la Tabla Nº 7 se da cuenta de la cantidad de desayunos, almuerzos y cenas preparadas y distribuidas entre los evacuados, incluyendo también al personal de apoyo precitado.

Tabla 7. Servicios de alimentación brindados por el Batallón de Infantería Nº 7 de Salto durante el lapso de la inundación

	Desayunos	Almuerzos	Cenas	Comidas
				realizadas
Evacuados				13.355

		4.523	4.653	4.517	
					338
Personal					
	de	63	203	72	
Apoyo					
					13.693
TOTAL		4.586	4.856	4.589	

En síntesis, se brindó 13.693 servicios de alimentación, de los cuales 13.355 (97,5%), fueron destinados a personas evacuadas y 338 (2,5%), a personal de apoyo.

El total de víveres frescos y secos suministrados por el MIDES/INDA durante este evento, se reflejan en la Tabla N° 8, con excepción de los insumos del componente “Panadería”, el cual fue recibido por el Batallón de Infantería N° 7 y por el CECOED de Salto, de parte de donantes particulares.

Como se puede observar, el Mides cumplió con las cantidades necesarias para la producción de los servicios que demandó la alimentación de los evacuados durante todo el lapso de la

inundación. Hubo sobrantes en todos los rubros. La razón de ello es que comenzado el operativo retorno a sus hogares de parte de las personas que estaban evacuadas, se registraron precipitaciones de entidad en la cuenca media del Río Uruguay. Ello obligó a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a realizar maniobras de evacuación de importantes caudales de agua con la consecuente crecida del río y la re- evacuación de parte de las personas que ya habían retornado a sus casas. Hubo momentos de mucha incertidumbre en cuanto a si el río seguiría subiendo su nivel. Previendo que eso podía acontecer, se resolvió mantener el servicio de alimentación para las personas que permanecían evacuadas e incrementar los suministros estimando un crecimiento de número de evacuados en 50 personas durante siete días. Se procedió de ese modo, realizándose las estimaciones y las entregas de víveres frescos. La hipótesis de continuidad de las precipitaciones y de crecimiento del río con la consecuencia del incremento del número de evacuados, no se verificó en la realidad. Tras una pequeña crecida el Río se estacionó y posteriormente comenzó a bajar muy rápidamente (ver Tabla Nº 8)

Tabla 8. Víveres frescos y secos suministrados por el INDA/MIDES durante la inundación en Salto

<i>INSUMOS</i>	<i>Coefficientes</i>	<i>Control</i>
	<i>por persona de cada insumo para la preparación de cada comida</i>	<i>de consumo, de la mercader ía recibida y del stock de cada</i>

		<i>producto</i>	
		<i>Total</i>	<i>Consumido</i>
		<i>Mercadería</i>	
		<i>recibida</i>	
		<i>(fecha)</i>	
VÍVERES	Carne	0,12	1140,9
	(kg.)		
FRESCOS			
	Cebolla	0,045	443
		1098,6	411,98

	<i>(kg.)</i>			
			476,06	
<i>Zanahoria</i>	0,052			527,5
	<i>(kg.)</i>			
			41,2	
<i>Perejil</i>	0,0045			49,5
	<i>(kg.)</i>			
			0,91	
<i>Orégano</i>	0,0001			0,5

	(kg.)		
Zapallo	0,11	409,42	490
	(kg.)		
Papa	0,12	299,64	316
	(kg.)		
Boniato	0,129	233,75	502

			(kg.)	
				9155
	Fruta	1		9354
			(unidades)	
				424,65
VÍVERES	Fideos	0,15		524
			(kg.)	
SECOS				
				184,44
	Polenta	0,12		256

		(kg.)		
			418,8	
Arroz	0,1			530
		(kg.)		
			45,78	
Aceite	0,005			77,6
		(Lt.)		
			91,55	
Pulpa de tomate (kg.)	0,01			153

			9,16	
Sal	0,001			10,5
(kg.)				
			230,16	
Lentejas	0,06			383
(kg.)				
			135,69	
Dulce	0,03			169
(kg.)				

			27,14	
Cocoa	0,006			31
(kg.)				
			135,69	
Azúcar	0,03			190
(kg.)				
			135,69	
Leche	0,03			195
en				
polvo (kg.)				

PANADERÍA	Mejorador	0,00024	3,28	1,9
	(kg.)			
	Levadura	0,00576	78,79	45
	(kg.)			
	Grasa(kg.)	0,006	82,07	60
	Harina	0,12	1641,16	1938

	(kg.)		
			47,6
Sal	0,00348		30
	(kg.)		
			27,36
Azúcar	0,002		29
	(kg.)		

2. Otros espacios o instancias de articulación interinstitucional

- **Mesa de prevención del Suicidio**

Este espacio nace en la órbita del MSP y Mides se integra desde su inicio. Es un espacio que aún está en construcción. Se viene trabajando en definir marcos de referencia comunes a todos los actores así como en trabajar los datos estadísticos del departamento.

Como producto se desarrolló una actividad de sensibilización para operadores de las instituciones integrantes contando con la presencia de la Lic. en Psicología Susana Quagliata representante de Udelar en la comisión nacional de prevención de suicidio.

- **Mesa de Proximidad**

Antecedentes:

La propuesta de trabajo de la creación de una Mesa de proximidad en Salto se unificaron las necesidades locales a partir de las necesidades que registran las instituciones convenientes con INAU en el Barrio Don Atilio de Salto, de trabajar en y con la comunidad.

Es pertinente aclarar que Caif, Club de Niños y Centro Juvenil, son proyectos que nacen como demanda de la comunidad organizada, y por alrededor de dos décadas fueron gestionados por la comisión del barrio. Irregularidades que se registraron los últimos años, justificaron el cese de los convenios y la realización de un llamado abierto para su gestión. De allí que Aldeas SOS gestiona el Caif desde 2016, PASOS el Club de Niños e IPRU el Centro Juvenil desde 2017.

En 2018, se realiza un convenio con la Cátedra de Psicología Comunitaria de la Universidad de la República (CENUR Litoral Norte), permitiendo que un grupo de estudiantes avanzados realice sus prácticas con anclaje en Club de Niños, con el objetivo de acompañar el egreso de los/as niños/as de dicho proyecto. En ese marco, se inicia un trabajo coordinado con Centro Juvenil, con miras a ofrecer una alternativa en el seguimiento de la trayectoria educativa no formal. La experiencia se valora muy positivamente, por lo que en 2019 el proyecto incluye a Caif, lo que implica una revisión de los objetivos, poniendo énfasis en la necesidad de articulación del trabajo de los centros entre sí y con la comunidad.

Paralelamente, Salto es priorizado como territorio destinatario de Políticas Sociales de cercanía debido a los altos índices de vulnerabilidad que registra, al mismo tiempo que a nivel central se impulsa la creación departamental de Mesas de Proximidad como ámbito de coordinación entre las Direcciones de MIDES e INAU, junto a referentes de los programas de Proximidad, en lo que refiere a la implementación en el territorio de los mismos.

En este contexto, se anima a generar un espacio de intercambio interinstitucional con miras a desarrollar un proyecto de proximidad a nivel departamental. Dado el incipiente nivel de desarrollo del trabajo articulado en Don Atilio, la importante presencia de instituciones en la zona sur de Salto y las condiciones de vulneración de derechos, se considera oportuno tomar este territorio como punto de referencia a tales efectos.

Fundamentación:

Las políticas de Estado ejecutadas en los territorios, deben garantizar las condiciones para el desarrollo integral de todas las personas y sus derechos como ciudadanos/as. A tales fines, es indispensable desarrollar un plan integrado y gestionado de forma interinstitucional y multisectorial, que involucre a la sociedad toda, pero principalmente articulando el trabajo de instituciones (públicas y privadas) y organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo a datos relevados por la DINEM (MIDES) en el período 2010-2014, se registran indicadores de alta vulnerabilidad de la zona en lo que respecta a empleo, alimentación, vivienda, salud y educación (en algunos casos superando la media nacional).

Sumado a ello, los equipos en el territorio registran las siguientes problemáticas:

- La existencia de una red de narcotráfico instalada en la zona, con grandes concentraciones de bocas de distribución, involucrando numerosas familias.
- Consumo problemático de sustancias en jóvenes y adolescentes que no siempre pueden ser canalizados en el servicio de CIUDADELA, ya que no desean o no pueden sostener la asistencia a dicho espacio.
- Crecimiento vertiginoso de asentamientos irregulares en la zona, complejizando la organización urbana y pauperizando las condiciones de vivienda y los servicios públicos.
- La dificultad de organización de los/as ciudadanos/as para la demanda de mejores condiciones de vida.
- La falta de espacios públicos verdes en la zona, muchos de los cuales fueron ocupados por asentamientos irregulares, impactando en la sensación de hacinamiento y reduciendo los espacios destinados a la recreación y el deporte.
- Relaciones sociales organizadas sobre una estructura desigual de género, propia del patriarcado y el machismo.
- Si bien existe multiplicidad de instituciones y programas trabajando en territorio, no existe una articulación oportuna de los recursos.

Integración del colectivo de trabajo:

En esta línea se opta por realizar una distinción entre el trabajo realizado por el *grupo motor*, entendiéndolo como espacio permanente y sostenido que nuclea a instituciones y equipos que impulsaron el proceso a nivel microterritorial; y uno más amplio al que se denomina *grupo estrategia proximidad ampliada*.

Grupo Motor 2019: INAU (Proyectos y Servicios), MIDES (equipo dirección y de proximidad), SOCAT IPRU – Zona SUR, Club de Niños Don Atilio, Caif Don Atilio, Centro Juvenil Don Atilio, Policía Comunitaria, UdelAR (Convenio DINEM – Pro Fundación Ciencias Sociales, y Facultad de Psicología), Intendencia (JDD-Desarrollo Social) con asistencia intermitente.

Grupo estrategia proximidad ampliada: En este caso, sería el grupo motor más los siguientes actores: ANEP (Liceo 4, Escuelas 10, 95, 120, Jardín 130), Clubes deportivos y equipos de fútbol (Salto Nuevo, Quinta Avenida; IPRU Don Atilio y Unión Don Atilio); Colectivos culturales (comparsa Mulambé y Bella Flor), Comisiones barriales/vecinales, Cooperativa Social Aymaró.

Objetivo general:

Impulsar una estrategia de trabajo interinstitucional, multidisciplinaria y multisectorial, que contribuya a mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de los/as habitantes de la zona sur de Salto, con anclaje microterritorial en el barrio Don Atilio.

Objetivos específicos:

- Instalar en la agenda departamental la zona sur como territorio a priorizar y estimular el trabajo coordinado entre las distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Generar procesos de participación comunitaria y fortalecimiento de colectivos existentes en el territorio.
- Dianamizar las demandas y planteamientos territoriales hacia los actores y sectoriales correspondientes.

Comisión Departamental de la Discapacidad

Desde la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad (CDHD) de Salto, se trabajó en base a lograr el fortalecimiento del espacio por medio de la convocatoria permanente a las instituciones obligadas por ley a integrarla así como de organizaciones de personas en situación de discapacidad con el fin de contar con la más amplia representación en torno a la temática.

En el último año la línea de trabajo priorizada fue la de inclusión laboral. Por medio de distintas acciones, a iniciativa de algunas organizaciones sociales, se desarrollaron distintas experiencias de inclusión las cuales fueron tomadas como insumos para definir una estrategia de trabajo con la comunidad. Fruto de ese proceso fue la actividad realizada el pasado 6 de diciembre del presente año llamada: “*Primeras Jornadas de Inclusión y Discapacidad. Actualización y desafíos en el ámbito laboral*” la cual contó con una importante presencia de representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, operadores y público en general.

El objetivo de ésta fue generar una instancia de intercambio entre diferentes actores (sociedad civil, instituciones públicas, actores empresariales y trabajadores/as) sobre la temática de inserción laboral de personas en situación de discapacidad en Salto

Se realizó la apertura a cargo de la CDHD, posteriormente representantes de empresas locales que cuentan con personas en situación de discapacidad incluidas en su plantilla dieron testimonios así como los propios trabajadores. Asimismo se contó con exposiciones sobre el tema a cargo de representante de PRONAD, de BPS, INEFOP, del grupo GEDIS de Udelar. El PIT – CNT también realizó presentación de su experiencia así como representantes de la Sociedad Civil. Cerró la actividad la Directora Nacional de PRONADIS.

La convocatoria contó con un excelente marco de público sentando un precedente para la evaluación anual, en el mes de la discapacidad, sobre el avance de la implementación de la Ley de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.

- **Comisión Departamental por una vida libre de violencia basada en género: la violencia de género con mirada generacional y sus respuestas a la temática.**

La Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres de Salto, enmarca su agenda en las normas nacionales e internacionales ratificadas por Uruguay, así como en los principios orientadores y conceptos definidos en el Plan de Acción 2016-2019 del actual Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres y la Ley Nº 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género.

El Plan de Acción 2016-2019 fue elaborado entre setiembre-noviembre 2018 con apoyo de UNFPA- ONUMUJERES y la coordinación de la División de VBG Inmujeres y Área Programática VBGG del Ministerio de Salud.

Estuvo atravesado por el desafío de analizar las respuestas, los nudos y las líneas de acción que se deben desarrollar, poniendo en primer lugar la pregunta de qué necesitan las personas que viven situaciones de violencia de género y en este sentido, ver qué se está abordando y qué acciones se deben revisar, fortalecer, impulsar o crear.

Entre los meses de enero y setiembre del 2018 Salto reportó un incremento y número importante de mujeres que consultaron en los servicios de atención especializados del Inmujeres. Ubicándose en el tercer departamento junto a Tacuarembó, luego de Montevideo y Canelones donde se concentra la mayor proporción de la población del país.

El Sistema de Gestión y Seguridad Pública del Ministerio del interior registró entre enero y octubre 2018, 1.286 hechos denunciados por Violencia doméstica de los cuales el 56,7% corresponde a parejas y ex parejas y el 34.8% a familiares.

Según el Anuario Estadístico del Poder Judicial del 2017, en Salto se registraron 825 asuntos iniciados por Violencia Doméstica y 512 asuntos iniciados por Código de la Niñez y de la Adolescencia en los Juzgados Letrados de Salto con competencia en CGP.

Por otra parte, la CDS actualmente se encuentra integrada por: Intendencia de Salto (Unidad de Género y Generaciones); Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES); Ministerio de Salud (Dirección Departamental de Salud); Ministerio del Interior (Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género); Oficina de Trata de personas; Administración Nacional de Educación Pública (ANEP-CEIP); Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay; Fiscalía; Ministerio de Defensa; y Mujeres como vos - RUCVDS

Sostenida en estas fortalezas, es que la CDS ha podido sustentar acciones de sensibilización y monitoreo del sistema de respuesta. En los últimos años la CDS ha centrado su accionar en la difusión de los recursos especializados en el territorio, en particular el diseño, elaboración y distribución de una Guía de recursos en formato amigable. Se confeccionó y difundió la Guía en todo el departamento de Salto.

Las marchas y distintas performance en el marco de las acciones entorno al 25 de noviembre ha sido una tarea permanente, como acción directa de la Comisión. Se organizaron y se participó como CDS en todas las marchas del 25 de noviembre del período.

La promoción de la sensibilización y la capacitación en herramientas para la primera respuesta con distintos actores institucionales, en particular dirigido a operadores/as del ámbito educativo y con periodistas y comunicadores, fueron necesidades detectadas, y en las cuales la CD ha realizado acciones. De los Talleres “Voz y Vos” participaron 11 periodistas del medio.

Se contribuyó a consolidar la implementación de un sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en género, articulando entre la prevención, el acceso a la justicia, la atención y protección a las víctimas; debatiendo y acordando mapas de ruta en las reuniones de la CDS.

Se amplió y mejoró la información en todas las instituciones integrantes de la CDS en relación a la Ley Nº 19.580.

Se fortaleció la CDS en su integración, su funcionamiento y como referente departamental en la temática. Se ha consolidado la participación de sus representantes institucionales. Se han implementado espacios de intercambio conceptual y metodológico, sobre los desafíos de la Ley Nº 19.580.

Se realizó el monitoreo y evaluación anual de su Plan de Acción Departamental. Se realizó informe anual y rendición de cuentas públicas de su Plan de Acción Departamental. Se coordinó de forma sistemática con el CNC.

- **Junta departamental de Drogas**

Mides integra la Junta desde su conformación. Se ha trabajado en la construcción de un protocolo de derivaciones departamental, asimismo se ha trabajado en la difusión de los contenidos de la Estrategia Nacional de Drogas, la que se implementa en nuestra región y que incluye el despliegue de diversos dispositivos para la atención y el tratamiento del uso problemático de sustancias. En este sentido, resaltamos la importancia de los dispositivos Ciudadela como puertas de entrada a Red Nacional de Atención en Drogas y la importancia del tratamiento en drogas desde la modalidad ambulatorio. Se concretó la existencia, en la región, del centro residencial CasAbierta y se difunden las acciones que se realizaron en cuanto a promoción y prevención relacionadas con consumo responsable de sustancias.

Mesa de prevención de embarazo adolescente no intencional.

Integrada por:

- Ministerio de Salud
- UCDIE (Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa, ANEP CODICEN)
- Programas de MIDES
- Unidad de Genero Generación, Intendencia de Salto
- Proyecto Joven IPRU
- SMQS (Centro Médico)
- ASSE - RAP
- CETP (UTU)

La creación de dicha Mesa si bien responde a un programa Nacional de Ministerio de Salud, también surge por la inquietud ante las elevadas cifras de Embarazo Adolescente No Intencional en nuestro departamento. El objetivo de la misma es el diseño de estrategias en forma coordinada y en red para la prevención de los embarazos adolescentes no intencionales y demás temas que transversalizan a este grupo etéreo. Uno de las características que se identificó en el Departamento como desfavorable, es la dificultad en el acceso a los Métodos Anticonceptivos (MAC). Es por esto y como posible estrategia, que con Ministerio de Salud (MSP) central y del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), se coordinó y gestionó a través de ésta, el alquiler de dispensadores de Preservativos masculinos y femeninos. La empresa que presta ese servicio es BOXES. Los recursos financieros para el alquiler lo brinda la UNFPA y los preservativos MSP. En esta experiencia piloto se alquilaron dos dispensadores por un plazo de dos meses en primera instancia. Los dispensadores estarán ubicados en dos lugares estratégicos en referencia al tránsito de jóvenes: uno en “Quincho” de zona de extremo oeste y otro en Plaza de Deportes. Este equipo es interactivo, posee un código qr que se puede escanear con el celular, videos, información y dispensa con una moneda de \$10 tres posibles opciones: 3 preservativos masculinos, 2 masculinos y 1 femenino o 2 masculinos y un gel.

3. Coordinación y Articulación Intra MIDES

1. Espacios departamentales de coordinación y articulación Intra MIDES

Como espacio de articulación intramides se desarrollan las reuniones de Coordinación Técnica Territorial (CTT), como espacio mensual (dos horas) de intercambio entre todos los programas, institutos, servicios y equipos de MIDES; representados mediante sus referentes, supervisores, y/o coordinadores. Aquí se planifica con antelación un esquema con diferentes puntos que componen el orden del día pautado, y luego se intercambia al respecto.

6. Gestión Humana y Administración

a. Líneas de trabajo que aportaron a la gestión de equipos y RR HH.

En este período se han implementado distintas estrategias para favorecer el trabajo colectivo, y en él, el bienestar de los funcionarios en las tareas laborales desarrolladas. Durante el 2018 concretamente, mediante el fondo de comunicación de DNGT Central, se realizó la contratación de psicóloga para el trabajo mediante talleres grupales con recursos humanos de esta dirección, quienes asistieron en tres sesiones a jornadas de trabajo de tres horas cada una. Allí se deconstruyeron distintas percepciones, sentimientos y relatos del equipo sobre las tareas desarrolladas diariamente y del relacionamiento con compañeros; partiendo de considerar que las situaciones abordadas en atención ciudadana son en su mayoría de alta vulnerabilidad y complejidad, lo que genera un fuerte impacto en quienes las receptionan, sostienen y orientan.

2. Otros espacios o instancias de coordinación y articulación Intra MIDES

- Coordinaciones con equipos MIDES centrales o locales (bilaterales, por programa o tema, etc.)

4. Promoción de la Participación

Desde los distintos espacios que integra MIDES, y otros espacios conformados por colectivos que trabajan en vulnerabilidades especiales se fomentó la participación ciudadana y comunitaria. Las estrategias utilizadas fueron diversas: permanentes convocatorias para integrar espacios donde la sociedad civil tiene participación, actividades de fortalecimiento de los colectivos así como actividades de sensibilización comunitaria o la asignación de fondos concursables que apunten al fortalecimiento de la Sociedad civil organizada y fomenten la participación comunitaria.

- Asambleas sobre Afrodescendencia con presencia de consultora internacional para el relevamiento y diálogo con la sociedad civil, con el objetivo de crear una mesa dtal de Afrodescendencia .

- Presencia en Salto de Danny Glover, generando una instancia de sensibilización y visibilización del racismo estructural en la sociedad, contando con buena presencia de público y repercusión en los medios de prensa y redes sociales.
- Apoyo por medio del Fondo Rosa Luna de la DNPS para la realización de Ferias y encuentros donde se visibiliza el aporte de las personas afrodescendientes a nuestra cultura.
- Apoyo a colectivo LGBTI "Coordinadora de la Diversidad" por medio del Fondo Concursable Gloria Meneses por dos años consecutivos, posibilitando la realización de Marchas de la diversidad con concurrencia masiva de la comunidad salteña. En 2018 el mes de la diversidad estuvo, además marcado por la realización del TRANSFORMA en Salto, organizada por DNPS con la temática "Familias diversas", que congregó a activistas de todos el país.
- Apoyo a colectivos feministas para la realización de actividades el 8M, así como posibilitando la participación de los colectivos de Salto en encuentros y jornadas en otros puntos del país (Maldonado 2018/Paysandú 2019).
- Aporte a grupo de mujeres de Salto, Artigas, Bella Unión y Paysandú por medio del Fondo de Inmujeres MAS IGUALDAD. Se trató de un grupo de mujeres jóvenes pilotas de motocicletas que compiten a nivel nacional. Se presentaron para ser financiadas con repuestos e útiles de protección, (cascos, gusntes, trajes , etc).
La contrapartida social fue participar de talleres en UTU brindados por Centro Promotores de Derechos y la RT de género de Inmujeres sobre género y violencia, con énfasis en la visualización de cómo inciden los estereotipos de género en la elección de carreras, deportes, etc. Se realizaron en la UTU en los bachilleratos de deportes.
- Apoyo a colectivos de personas con discapacidad para la realización de actividades, jornadas, paseos recreativos. Este apoyo tuvo distintas formas : apoyo logístico por medio del uso de las camionetas Mides, préstamo de gazebos o equipos de sonido, aporte de pasajes a otros departamentos.

5. Comunicación DNGT

1. Estrategia de comunicación institucional desarrolladas

A nivel de la OT Salto se planteó una estrategia de comunicación a través de diversos recursos. Las redes sociales demostraron ser el más efectivo y económico para llegar a la población en general. Se creó en 2015 una fanpage de Facebook, la cual se fue convirtiendo en la referencia informativa del Mides Salto, como espacio de difusión tanto de noticias propias como de interés general, llamados laborales, servicios de becas, eventos culturales en el departamento, entre otros temas. Al día de hoy (05/12/19) la página tiene 9770 seguidores, con un alcance mucho mayor de las publicaciones (27.800 personas alcanzadas en los últimos 5 días y 14.800 interacciones con las noticias publicadas).

En 2019 se apostó a otra de las redes sociales (Instagram), apuntando a un público distinto, más asociado a población joven y con un nivel educativo en general superior al que interactúa con la página de Facebook.

Por otra parte, se comenzó a implementar en abril un boletín mensual de noticias, que recoge lo que se desarrolló desde la OT y los programas a nivel departamental. Este boletín es enviado a los medios de comunicación y también circula entre los equipos del ministerio. Con este recurso se buscó sistematizar las acciones territoriales y el despliegue programático del ministerio, así como ponerlo en conocimiento intra y extra Mides.

Se ha mantenido un contacto permanente con los medios masivos tradicionales (radios, canales de televisión y diarios), ya sea enviando comunicados de actividades o propuestas concretas como también citándolos a conferencias de prensa específicas. En este sentido, las convocatorias y contactos con los medios siempre están vinculadas con la agenda central del Ministerio y los meses temáticos.

Otro recurso de comunicación valioso ha sido el espacio radial en el programa “Mirada Salto”, de Radio Uruguay. Allí se han venido difundiendo actividades y eventos de la OT, todos los [lunes](#) a la hora 10.

5. Gestión Humana y Administración

1. Líneas de trabajo que aportaron a la gestión de equipos y RR HH.

En 2015 se comenzó un proceso de reestructura de la a nivel local lo que implicó redistribución de tareas de Atención Ciudadana y asignación de responsabilidades en la ejecución de distintos programas a cargo de la DNGT. La realización de reuniones de equipo de manera semanal aportaron al fortalecimiento de este proceso.

En 2017 cuando asume el nuevo equipo de dirección se consideró importante una intervención externa, con el fin de implementar distintas estrategias para favorecer el trabajo colectivo, y en él, el bienestar de los funcionarios en las tareas laborales desarrolladas. Se contrata con el fondo de comunicación de la OT a una profesional de la psicología con experticia en equipos de trabajo, a quien se le encomendó un trabajo de fortalecimiento del equipo, con énfasis en la confianza, comunicación y mejora de los vínculos interpersonales. Mediante talleres grupales

en tres sesiones de tres horas cada una, se trataron de deconstruir distintas percepciones, sentimientos y relatos del equipo sobre las tareas desarrolladas diariamente y del relacionamiento con compañeros; partiendo de considerar que las situaciones abordadas en atención ciudadana son en su mayoría de alta vulnerabilidad y complejidad, lo que genera un fuerte impacto en quienes las reciben, sostienen y orientan. Este proceso es evaluado positivamente por quienes participaron (administrativos, técnicos y equipo de dirección de DNGT).

b- Acciones que aportaron al fortalecimiento de las capacidades edilicias, (considerar elementos de visibilidad marquesinas, cartelera, etc) logísticas y organizativas de los dispositivos territoriales OT y SOCAT.

En lo que respecta a la OT, en febrero de 2019 se concretó mudanza edilicia de la misma. Logrando el traslado a un espacio más cómodo, prolijo y adecuado a los equipos de trabajo. Esta mudanza significó (empírica y significativamente) un cambio positivo para quienes integran este Ministerio. Se cuenta con una oficina de atención ciudadana exclusiva, espacio de recepción y espera de ciudadanos; y la distribución en siete oficinas individuales organizadas por las distintas direcciones, servicios e institutos, que cuentan en líneas generales con el equipamiento necesario para el desarrollo de las tareas.

La OT cuenta además con cartelera externa que permite visibilizar el organismo de manera colorida y en lineamiento a las disposiciones comunicacionales indicadas a nivel central.

Queda pendiente encontrar una mejor estrategia de accesibilidad de ingreso a la OT para personas en situación de discapacidad motriz, dado que la actual solo permite el ingreso por la puerta lateral de la misma.

Las oficinas de Socat han transitado por algunos ajustes y modificaciones en esta gestión, las que se han realizado para obtener un espacio más apropiado para los equipos y sobre la ubicación territorial. En este momento las oficinas de SOC permanente se encuentran en Local de “Quincho” de barrio Artigas (Socat Zona Este), Local de Comisión de Baltasar Brum (Socat Zona Norte), y Local de IPRU (Socat Zona Sur).

Eje estratégico Promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y DDHH

1. Atención a las familias en situación de extrema pobreza.

Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares (Cercanías)

La Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares (Cercanías) se creó en el año 2012 como un programa social interinstitucional encargado de promover el efectivo ejercicio de derechos de familias que experimentan situaciones de extrema exclusión social. Para ello supone la articulación de los organismos encargados de gestionar programas de educación, empleo, cuidados, seguridad social, salud y

vivienda¹⁷. En este sentido, su objetivo consiste en mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado, generando avances tanto en el ejercicio de derechos como en el acceso a prestaciones y servicios públicos.

El programa se desarrolla a través de grupos de trabajo denominadas Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) que, generalmente, están compuestos por duplas de técnicos y un supervisor que tienen formación en las áreas humanas, sociales y/o salud. Los ETAF realizan un acompañamiento social, denominado *de proximidad* con cada familia, adecuando su plan de trabajo a las características, procesos, urgencias y necesidades de los miembros de dichas familias. Esto se hace a través de encuentros semanales, preferentemente en el ámbito en donde se desarrolla la vida cotidiana de la misma. El tiempo de intervención con cada familia oscila entre los 12 y 24 meses.

El indicador presenta la cantidad de familias y personas atendidas¹⁸ por los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) del Programa Cercanías, según el estado de intervención (beneficiarias¹⁹ o egresadas)²⁰ y el departamento de referencia²¹.

Cuadro 35: Cantidad de personas y familias beneficiarias del programa Cercanías

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018
	Salto	Total País	Salto	Total País	Salto
FAMILIAS					

	48	1.236	46	1.261	42
PERSONAS	386	8.546	287	7.142	242

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa Cercanías

Transferencias. Eje estratégico Promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y DDHH

Tarjeta Uruguay Social

El Programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) funciona desde mayo de 2006 y se encuentra bajo la órbita de la División de Transferencias de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración del MIDES. Consiste en una transferencia monetaria que se otorga a aquellos hogares en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Su principal objetivo es asistir a los hogares que tienen mayores dificultades para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad.

Esta transferencia funciona a través de una tarjeta magnética con formato de prepago, la cual es previamente cargada con un determinado monto de dinero y es utilizable en la Red de Comercios Solidarios de todo el país. La compra con la Tarjeta Uruguay Social cuenta con el beneficio del descuento del IVA.

La población objetivo de este Programa está compuesta por los 60 mil hogares en peor situación socioeconómica de todo el país. Para seleccionar a dicha población, el MIDES realiza visitas en todo el territorio nacional recabando información de la situación de los hogares. En base a esta información se asigna a cada hogar un valor del Índice de Carencias Críticas (ICC), instrumento elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (UdelaR) que mide el grado de vulnerabilidad de un hogar. De acuerdo al valor del ICC se determina si pertenece el beneficio de la Tarjeta.

Los indicadores que se presentan a continuación corresponden al total de personas y hogares que reciben el beneficio en el mes reportado.

Cuadro 32: Cantidad de beneficiarios, hogares y personas en hogares TUS

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018
	Salto	Total País	Salto	Total País	Salto
HOGARES	4.222	61.129	5.000	76.936	5.166
PERSONAS	22.305	312.125	25.740	369.699	26.232

Fuente: DINEM con base en registros administrativos TUS

Cuadro 33: Cantidad de titulares de TUS por tipo

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018
	Salto	Total País	Salto	Total País	Salto
DOBLE	1.663	22.204	2.494	40.411	2.553
SIMPLE	2.645	31.952	2.517	36.711	2.267

Fuente: DINEM con base en registros administrativos TUS

2. AFAM – PE : Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE)

En el año 2008, con la puesta en marcha del Plan de Equidad se crean las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE, Ley 18.227) y se consolida la asignación familiar como una transferencia monetaria no contributiva, es decir, que no se requiere

haber aportado o contribuido para ser beneficiario del programa. Tiene por objetivo mejorar la situación de ingresos de los hogares vulnerables, al tiempo que busca incentivar la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, y promover los controles de salud en menores y embarazadas.

Se considera beneficiaria de AFAM-PE a todas aquellas personas que han cobrado la prestación en Diciembre del año que se analiza, siendo estas personas menores de 18 años o mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social. En la tabla siguiente se muestra el total de personas beneficiarias, el total de hogares y el total de personas que integran dichos hogares en el mes reportado.

Cuadro 31: Cantidad de beneficiarios, hogares y personas en hogares AFAM-PE

Dicie mbre 2013	Diciembre 2017			Diciembre 2018	
Salto Total País	Salto Total País			Salto Total País	

Beneficiarios	22.397	365.052	22.581	369.702	22.678
Hogares	10.115	174.803	10.976	189.644	11.129
Personas	46.428	760.216	49.622	807.273	49.992

Fuente: DINEM con base en registros administrativos AFAM-PE

3. Asistencia a la Vejez

El programa Asistencia a la Vejez (gestionado en conjunto entre el MIDES y el BPS) se ampara en la Ley 18.241 del año 2008, que crea una transferencia monetaria no contributiva para personas entre 65 y 69 años de edad que integren hogares en situación de carencias críticas y con recursos económicos escasos.

El siguiente indicador refiere a la cantidad de personas beneficiarias de la transferencia Asistencia a la Vejez, considerando el departamento de cobro del titular.

Cuadro 34: Cantidad de beneficiarios Asistencia a la Vejez

Diciembre 2009		Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018	
Salto Total País		Salto Total País		Salto Total País		Salto Total País	
Beneficiarios	138	3.118	101	2.682	74	3.445	117

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Asistencia a la Vejez

3. Comercios Solidarios

Cuadro 49: Cantidad de Comercios Solidarios por Localidad

Fuente: DINEM con base en registros administrativos TUS

CONVENIO MIDES MEVIR

Programa Convenio MiDeS MEVIR con anclaje en Salto y trabajando en todo el Norte (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Tacuarembó, Rivera) de nuestro país incluyendo también los departamentos de Flores y de Soriano. Trabajamos en dupla una Licenciada en Trabajo Social y un Licenciado en Psicología dependiendo de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración/ División de Atención Integral a Familias/ SERVICIO DE ABORDAJE FAMILIAR - ÁREA METROPOLITANA.

Puntualmente en el Departamento de Salto se trabaja en abordaje familiar con 6 núcleos familiares atravesando un proceso diferente. El proceso comienza previo a la adjudicación de la vivienda con el llamado a postulación por parte de un equipo de trabajo MiDeS, reuniones con dicho equipo con el que se realiza un seguimiento en conjunto y entrevistas con las familias postuladas y luego de la adjudicación se comienza con un proceso con el seguimiento/intervención familiar de los Operadores Sociales del Convenio MiDeS MEVIR trabajando coordinadamente con los programas MiDeS y demás instituciones involucradas e intervinientes en dicha situación.

Proceso que lleva trabajar desde la mudanza tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar hasta que la familia firma un contrato definitivo con MEVIR en donde se transforman en promitentes compradores.

En Salto se está trabajando con 8 núcleos familiares en las siguientes localidades:

Constitución (1): el mismo atravesó una situación de violencia familiar y situación de calle y hoy en día la jefa de hogar ha firmado un contrato con MEVIR en donde ya está pagando a dicha institución el pago definitivo de la vivienda.

Colonia Lavelleja (1): familia cuya jefa de hogar posee una discapacidad y vivía en una vivienda de chapa muy precaria en una localidad cercana. Hoy en día está por comenzar a pagar el alquiler de la vivienda a MEVIR.

Pueblo Cayetano (1): necesidad de vivienda para usuaria con una gran labor en la comunidad, evaluándose de que la zona perdería este servicio de no contar con una solución habitacional. Hoy en día se está elaborando informe para que comience a pagar el alquiler.

Puntas de Valentin (1): Reciente adjudicación, familia que ha estado en situación de calle, que ha transitado por diferentes localidades del departamento con redes en la localidad, por ello la adjudicación.

Colonia Itapebi (2): Una de las familias vivía en una vivienda precaria en conjunto con otras personas siendo discriminadas por su condición sexual y al tener vínculos con la localidad se le adjudicó la vivienda. Hoy en día ya integradas a la comunidad.

Otra de las familias, con 4 niños y viviendo en casa de su suegro con juicio de desalojo, se priorizo la vulnerabilidad de los niños y hoy en día han mejorado mucho su calidad de vida.

Cabe destacar que está en proceso la adjudicación de otra vivienda en la localidad y el próximo año tendremos otra unidad para adjudicar.

Este programa apunta a darle a las familias una solución habitacional definitiva incluyéndolos en la comunidad en donde fortalezcan sus redes familiares, institucionales y con la comunidad tendiendo a una mejora de su calidad de vida con avances y retrocesos lógicos de toda intervención familiar. Se realiza una intervención integral abarcando salud, educación, trabajo,

vivienda, identidad y actuando sobre los emergentes en un trabajo conjunto con las instituciones en el territorio y con la familia.

Destacamos el impacto del programa en cada núcleo familiar ya que a lo largo de este proceso hemos visto el avance de las familias desde su cumplimiento con las instituciones (salud y educación) hasta lograr una independencia de los programas intervinientes y lograr en algunos casos soluciones laborales estables.

El logro en parte depende del trabajo coordinado con los demás programas MiDeS: Servicio de Violencia, UCC, Oficina Territorial, abogada de familia, Canasta de Servicios, PRONADIS a ellos se suman instituciones como CAIF, Escuelas, Policía, Juzgado, INAU, Comité de Emergencia, Policlínicas, etc.

Los tiempos de trabajo son los siguientes: al adjudicar y por un periodo de dos años MiDeS paga el alquiler de la vivienda a MEVIR, este equipo de trabajo va realizando una evaluación permanente y si una familia está en condiciones de pagar el alquiler se achica este plazo. En este periodo la familia se encarga del pago de los servicios (UTE y OSE) y demás gastos originados en la vivienda con la obligación de mantenimiento de la vivienda y cumplir con los acuerdos originados en el trabajo en conjunto con la dupla de operadores. Luego de esta etapa se firma un pago de alquiler directo de la familia con MEVIR, siguiendo el trabajo de esta dupla aunque dependiendo de la situación se realiza un seguimiento más espaciado en el tiempo. Luego si la familia demuestra constancia en el pago del alquiler y de los acuerdos de trabajo se firma un contrato de arrendamiento definitivo con MEVIR en donde la familia se transforma en promitente compradora de la vivienda y está en una situación de igualdad jurídica con las demás familias del complejo de MEVIR.

Aclaremos que hasta la firma del contrato definitivo con MEVIR la familia firma un comodato precario que de no cumplir con sus condiciones MiDeS le puede solicitar la devolución de la vivienda en las mismas condiciones que se la entregó. Además el comodato siempre tiene como titular a la jefa de familia, se le da a la mujer esta prioridad y de esta forma se evita que su pareja pueda realizar algún reclamo sobre la vivienda en caso por ejemplo de violencia o de abandono del hogar. Siempre la titular será la mujer ya que de esta forma se establece también un círculo de protección sobre los menores de dicho núcleo.

Esta dupla de trabajo además por fuera de su trabajo específico con las familias ha colaborado en diversas instancias con la OT local: hemos cumplido con el decreto ministerial de apoyo en la realización de aplicación de formularios para Tarjeta Uruguay Social, AFAM PE, Asistencia a la Vejez. También hemos colaborado con las encuestas para la reinserción de los adolescentes al sistema educativo y colaboramos permanentemente evacuando consultas de los pobladores en las localidades del interior rural a las que vamos y derivamos las consultas a las técnicas de la OT para una respuesta acorde con cada situación.

2. Sistema de respuesta a la Situación de calle.

- **Refugios – Estrategia Interinstitucional de Invierno**

Durante los meses de invierno la temática de la protección de las personas que pernoctan en calle ha sido una preocupación de la mesa Interinstitucional de políticas sociales de Salto. En años anteriores se ensayaron algunas respuestas acordadas de manera bilateral con la intendencia.

En 2019 se logró una respuesta más integral e interinstitucional, contando además con la participación de sociedad civil organizada, que permitió dar una respuesta integral a la situación.

Los organismos integrantes de esta estrategia fueron Intendencia de Salto, Ministerio de Salud (MS), ASSE, Ministerio de Interior (MINT), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). La Curia de Salto también tuvo una participación en la derivación y apoyo en las recorridas nocturnas.

Período: 15 de Mayo a 15 de Octubre de 2019.

Captación:

1 - Denuncias de ciudadanía: Comunicarse al 21526300, 21526301, 21526302, 21526303 o en caso de urgencias a: 473 911, en ambos casos se deberá indicar dirección y descripción de la persona y/o situación.

2 - Oficina MIDES Salto: Brasil 1058 en el horario de 09.00 a 14.00.

3 - Oficina de Desarrollo Social Intendencia de Salto: Juan Carlos Gómez 82 en el horario de 09.00 a 15.00.

4 - Ministerio de Interior.

5 - Organismos de Emergencias Móviles.

Procedimiento:

1 - Funcionarios/as del MINT concurren al lugar indicado, si se encuentra en horario de atención ciudadana de Intendencia o MIDES, informar a la persona que debe dirigirse a una de estas instituciones para valoración técnica y derivación a refugio en caso de considerarse necesario. En otros horarios, se brindará la información del refugio en caso de haber disponibilidad de cupos, indicando que al día siguiente debe concurrir a oficinas públicas de atención social mencionadas. En caso de que se constaten situaciones con riesgo de salud, el traslado deberá realizarse a emergencia de su prestador.

En los casos que se requiera traslado, se coordinará con Desarrollo Social y Contralor de Intendencia.

Cuando se presente negativa de ingreso por parte de las personas y se constata riesgo, se deberá informar a Fiscalía.

El MINT enviará informe de la situación, en caso que lo requiera, a Mides y a Intendencia.

2 y 3 - Se realizará entrevista con profesionales técnicos del área social donde se valorará estrategias de intervención. En caso de considerarse ingreso a refugio departamental, se completará ficha social que deberá de ser guardada en cada institución, y se enviará mail a funcionario municipal del Refugio indicando coordinación de su ingreso.

4 - Se valorará la situación y se informará la posibilidad de ingreso a refugio departamental, se deberá indicar que al día siguiente deberá concurrir a oficinas de Desarrollo Social de Intendencia o MIDES para entrevista con profesional del área social para valoración respectiva. Cuando se requiera apoyo de traslado de la persona, se podrá solicitar apoyo a Intendencia.

Cuando se presente negativa de ingreso por parte de las personas y se constata riesgo, se deberá informar a Fiscalía.

El MINT enviará informe de la situación, en caso que lo requiera, a Mides y a Intendencia

5 - Empresa de emergencia móvil deberá informar a MINT situaciones detectadas, quienes deberán activar procedimientos mencionados.

Se solicitará a funcionario municipal encargado del refugio que envíe diariamente a referente de Intendencia (Director de Desarrollo Social) y MIDES (Directora Departamental) planilla de personas que pernoctaron la noche anterior en el centro y valoración de la adhesión al de reglamento de convivencia.

El equipo técnico derivante solicitará a MINT antecedentes penales a los efectos de conocer trayectoria y valorar riesgos en caso de que esto sea necesario. El manejo de esta información es de carácter reservado.

Se debe destacar que las situaciones de calle deben de ser abordadas dando continuidad a la forma en que cada institución lo realiza, priorizando la solución de la situación mediante medios propios o redes de cercanías; constituyendo el refugio departamental un recurso más de carácter circunstancial y excepcional. En tal sentido los aportes más contundentes de MIDES, (diseño del funcionamiento, insumos para equipamiento, pago de emergencia móvil , leche y otros aportes) , así como el compromiso de Intendencia (local y funcionarios para la recepción de las personas y posteriormente hacer de la función de serenos en el local), fue clave para que esta estrategia fuera evaluada como muy exitosa en cuanto a la respuesta brindada a casi 100 varones que transitaban por el refugio en el período. Con los beneficiarios se exploraron salidas a su situación actual logrando casos de revinculación familiar, traslado a otros departamentos donde corroboramos que serían recibidos por algunas de sus redes, salidas laborales que permitieron hacerse cargo de pagar su alojamiento, institucionalización de personas adultas mayores en hogar de ASSE o de Intendencia, así como cupo cama de BPS y en un caso se logró una inserción a UTU de un estudiante a quien se le gestionó beca económica y de alojamiento que le ha permitido continuar con sus estudios.

En cuanto a situaciones de calle de mujeres con niños fueron trabajadas articuladamente con INAU para dar respuesta a la emergencia hasta que los equipos técnicos evaluarán respuestas

más permanentes. Asimismo, en un número muy menor, para el caso de mujeres solas en calle, se respondieron mediante los dispositivos MIDES a nivel nacional, ubicándolas en refugios en otros departamentos o en algunos casos pagando alojamiento en nuestra ciudad por pocos días mientras se buscaban alternativas.

3. Fortalecimiento a las cooperativas sociales.

Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales.

Actualmente se acompañan 19 Cooperativas Sociales, de las cuales 14 están en actividad, integradas por 112 socios, 65% socias mujeres y 35% hombres, y 22 personas contratadas.

En referencia al aspecto económico, anualmente las Cooperativas Sociales aportan al mercado local un promedio de \$ 45.000.000,00 sólo en lo salarial. Por lo mismo se han constituido en un elemento dinamizador de la economía local.

Las instituciones, entes u organismos que mantienen contrato con las cooperativas son: (OSE, INACOP, ASSE, MGAP, MVOTMA, CETP, CEIP, CECAP, MSP, INDA, Intendencia de Salto, FENAPES, Ministerio de Turismo, CACSON, CCE, INAU, MIDES, Aldeas, RUA).

Los diferentes rubros en que trabajan son: Limpieza, construcción, Camillería, cocina, áreas verdes, control larvario y erradicación del dengue y otras plagas, enfermería.

En referencia a las capacitaciones realizadas a través de PROCCOP, sólo en el presente año 4 cooperativas han finalizado y obtuvieron el certificado (Auxiliar de servicio, cocina y tisanería, electricidad y saneamiento, sistema de cuidados) y 2 están en trámite (Camillería, construcción en seco).

Tanto las capacitaciones, talleres, reuniones, y el desarrollo de otras actividades cumplen el objetivo de formar, informar y poner en discusión los principios y valores cooperativos. Temáticas abordadas: marketing, comercialización, redes sociales, mercadeo, gestión cooperativa, planificación y trabajo en equipo, género y acoso laboral, cooperativismo, comunicación, marco legal regulatorio, seguridad social, seguridad laboral, gestión económica y financiera, plan de negocios y balance social.

Se han realizado encuentros regionales de cooperativas y en marzo del corriente año se desarrolló una Ronda de Negocios junto a Cooperativas del rubro Construcción.

En el proceso de acompañamiento, el Equipo Técnico interviene para facilitar la gestión de conflictos (detección, mediación y resolución), generados tanto en la interna grupal - social, como ente las cooperativas y los entes, instituciones y empresas contratantes. Dicho asesoramiento es con apoyo del asesor jurídico.

Se realizan periódicamente reuniones con el Consejo Directivo o con todos los socios de cada cooperativa según el asunto tratado, teniendo en cuenta un cronograma tentativo pero flexible según los requerimientos de estas.

Para mejorar la gestión de las cooperativas, se realizan reuniones sobre temas puntuales como: cumplimiento con formalidades que exige el Estatuto, actualización y registro de libros, sobre como redactar las actas y subsanar errores.

En el trabajo de asesoramiento se evalúa la distribución de tareas entre los socios, roles, derechos y obligaciones de cada uno, así como también el manejo y cumplimiento del estatuto y reglamento interno. Junto a esto, se trabaja en estrategias de marketing para mejorar oportunidades de empleo, como, por ejemplo, la elaboración de carta de presentación, logo, carpetas comerciales, curriculum vitae, cartas a entes estatales, gestión o reunión con clientes o diferentes actores vinculados al quehacer de la cooperativa.

Continuamente que se realiza el seguimiento de la documentación de la Cooperativa y trabaja respecto a la solicitud del Certificado de Cumplimiento Regular de Obligaciones (CCRO).

Se han realizado gestiones con diferentes instituciones, entes u organizaciones, como, por ejemplo, BPS, BROU, INACOOP, PIT-CNT, Instituciones que mantienen un vínculo laboral con las cooperativas (Intendencia de Salto, CETP, INAU, OSE, CECAP, UTE, CES). A su vez se han realizado reuniones y se está en permanente contacto con algunos de los clientes de las cooperativas, así como también con las gestorías contratadas por ellas.

La mayoría de las cooperativas han tenido un alto grado de compromiso con el acompañamiento desde la FCPU, evidenciando un fuerte avance desde que se inició el asesoramiento a partir del mes de mayo de 2017, en organización de la cooperativa, posibilidades de trabajo, en el relacionamiento e integración de los socios, posibilidad de evacuar dudas, y compra, registro y actualización de libros.

Se trabaja en la situación de aquellas cooperativas que actualmente se encuentran inactivas pero desde el punto de vista legal están activas. Apuntando a la reactivación, de aquellas interesadas en reingresar al mercado laboral y a dar pasos hacia un cierre formal de las que no.

Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la cartera de clientes de las cooperativas, haciendo énfasis en el sector privado, diversificando oportunidades de contratos.

5. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social.

Programa Uruguay Clasifica (PUC)

A partir de enero de 2009, en el marco del Proyecto Un Salto para Todos de Uruguay Integra (OPP) y el Proyecto Focem del Programa Uruguay Clasifica, se propone comenzar a desarrollar un proceso con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos sólidos urbanos.

Se conformó de esta manera un colectivo de clasificadoras y clasificadores de vertedero que se consolidaron como cooperativa de trabajo en diciembre de 2010. Desde 2010 y hasta 2017 la cooperativa es acompañada por distintos equipos técnicos de organizaciones contratadas por el Mides, en una primera etapa como parte del proyecto Focem y a partir de 2011 con fondos del presupuesto nacional. En el año 2015 la cooperativa es contratada bajo licitación pública por la Comisión Técnica Mixta (CTM) para realizar la gestión y disposición de los Residuos Asimilables a Urbanos reciclables generados internamente. A partir de 2018 comienza el acompañamiento socio-económico a la cooperativa a través de una dupla de técnicas. Durante este período el grupo retoma el trabajo colectivo y ventas conjuntas trabajando en circuito sucio en el vertedero a cielo abierto e intercalando acciones de circuito limpio institucional cuando se cuenta con contrato, acopiando y utilizando las instalaciones de la planta que se encuentra en comodato. Los aportes realizados por el Proyecto desde el punto de vista del acompañamiento social y maquinarias e insumos han permitido a la cooperativa unidos de Salto Las Gaviotas permanecer trabajando colectivamente, crecer desde el punto de vista operativo, vender directamente a la industria y proyectarse para integrarse al Plan de Gestión de Envases que se proyecta instalar en 2020.

Las capacidades de negociación colectiva instaladas en la cooperativa han posibilitado al grupo posicionarse como actores protagonistas del proceso. Desde el punto de vista productivo y de comercialización la cooperativa ha multiplicado por cuatro sus ingresos. El acompañamiento brindado por INACCOOP actualmente pretende fortalecer el proyecto económico y prepararlos para el cambio de la forma de trabajo necesario para el desarrollo del PGE en el marco de la ley de envases. La mejora continua de los procesos, en áreas como recursos humanos, producción incorporando valor agregado a través de la creación de nuevos productos, que se incorporen en la lógica de la economía circular. En el corto plazo el desafío es trasladar la actividad de clasificación que hoy se realiza a cielo abierto y en forma individual, y realizarla de forma colectiva en el interior de la planta.

- **Uruguay Trabaja**

El Programa Uruguay Trabaja, se propone promover mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas para desocupados de larga duración que integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Consiste en un régimen de acompañamiento social y formativo para el desarrollo de procesos de integración social, en el marco de los cuales los/las participantes realizan trabajos transitorios de valor público por 30 hs semanales y por un período de hasta 9 meses, durante los cuales se percibe un subsidio denominado "Apoyo a la inserción laboral" de 2,35 BPC.

Antecedentes

En el marco del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) implementado por el MIDES, se ejecutó durante los años 2006 y 2007 el Programa "Trabajo por Uruguay" que

promovía oportunidades de trabajos transitorios y acceso a un programa de formación y capacitación por un período de 5 meses.

Finalizado el PANES y con la puesta en marcha del Plan de Equidad, se crea el Programa Uruguay Trabaja, según la ley Nº 18.240 del año 2007. El Programa tiene alcance nacional, se ejecuta en todas las capitales departamentales y en numerosas ciudades y localidades del interior del país.

Con fecha 24 de octubre de 2013 se realiza en el Parlamento, en el marco de la Rendición de Cuentas una modificación de la Ley de creación del Programa. En este sentido, se agrega al artículo 4º: “Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, el jerarca del Inciso podrá disponer cupos, en forma previa a la convocatoria, a fin de contemplar a grupos que sufran discriminación de género, étnica o presenten vulnerabilidad extrema por razones de violencia, consumo problemático de sustancia psicoactivas u otros factores”. De esta manera, el Programa introduce acciones afirmativas para contemplar aquellos grupos de población que sufren mayores niveles de vulnerabilidad.

Es por ello, que el Programa Uruguay Trabaja ha incorporado cupos específicos a nivel nacional, para la población afrodescendiente (8%), personas con discapacidad (4%) y personas trans (2%). Asimismo se cuenta con un cupo específico -que gestiona directamente la DINESIL-, producto de las derivaciones responsables y oportunas que las distintas direcciones nacionales sugieren (6%).

El 6% de los participantes acceden por derivación directa provienen de distintas direcciones, intra MIDES: INJU (Jóvenes en Red), Uruguay Crece Contigo, INMUJERES (Sistema de Violencia Basado en Género), DNPIVS (Programa Cercanía, Servicio de Abordaje Familiar, Programa de atención integral a personas en situación de calles), DINESIL (Fortalecimiento de Capacidades y Competencias, Ruralidad, Emprendimientos y Redes, Programa Uruguay Clasifica) e instituciones, extra MIDES: Plan Juntos, Dirección Nacional del Liberado, Junta Nacional de Drogas, Casa Abierta), DNGT (derivación Oficinas Territoriales)

Del mismo modo en enero del 2019 se aprueban dos nuevas modificaciones a la ley de creación del programa, cambiando dos de los requisitos de acceso al mismo. Se aumenta de 90 a 150 el límite de jornales y se quita la restricción educativa.

Objetivos

Mejorar las competencias de las personas para el mundo del trabajo (dependiente, por cuenta propia, asociativo) y/o la reinserción educativa de los participantes en el marco de los valores de la economía social.

Objetivos Específicos

- Favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos y destrezas para el acceso, sostenibilidad y circulación en el mundo del trabajo de los participantes.

- Mejorar el nivel educativo de los beneficiarios
- Fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de los participantes
- Contribuir a la de-construcción de estereotipos y roles de género tradicionales que sustentan la división sexual del trabajo.

Población Objetivo

Personas entre 18 y 64 años de edad, en situación de vulnerabilidad socio-económica y que se encuentren desocupadas hace más de dos años a la fecha de inicio de las inscripciones (se admitirá hasta seis meses de aportes laborales dentro del período de 2 años). Lo indicado son requisitos básicos para la incorporación a UT.

Servicios/Prestaciones del programa

1. Componente laboral: desarrollo de tareas de valor público;
2. Componente educativo: talleres transversales y capacitaciones específicas (culminación de primaria, Alfabetización Digital, etc.);
3. Componente salud: Oftalmológica y Bucal. Estudios: PAP, mamografía, etc.
4. Prestación de Apoyo a la Inserción Laboral (2,35 BPC)
5. Facilitación para adquirir documentación básica (Carné de salud);
6. Salida educativa

Convenios en Salto a cargo de OSC CIEDUR: Belén; Colonia Lavalleja; Rincón de Valentín; Constitución, Salto Sur y Salto Norte.

Convenios a cargo de OSC IPRU Salto Centro y Salto Este.

Los convenios de Salto este año se formaron con 40 participantes; los convenios rurales con 20 participantes; los cuales se mantuvieron en un 98% de asiduidad.

- **Uruguay Trabaja Rural**

Como innovación se realizó durante 2018 la experiencia de Uruguay Trabaja Rural en Colonia Lavalleja, en el marco del programa URUGUAY TRABAJA. En el convenio MIDES – CIEDUR se ha desarrollado un emprendimiento de producción de plantines florales de estación con el apoyo del municipio de Colonia Lavalleja.

El objetivo del “Vivero 4 Estaciones” es concreción del proyecto remite a la necesidad de generar un espacio de aprendizaje donde los participantes puedan incorporar diversas herramientas y conocimientos que le posibiliten la apertura al mercado laboral o al desarrollo de un emprendimiento individual o grupal.

En este sentido es que se formalizó el emprendimiento bajo la figura legal de monotributo social, integrado por cuatro emprendedores. A partir de ello, se han realizado ferias locales, en pueblos vecinos y en la ciudad de Salto. Se desarrolló como estrategia de comercialización una feria denominada “Regala y regálate” en la oficina territorial de Mides en dos oportunidades y en la plaza Artigas en otra.

La planificación y ejecución de la misma se realizó en conjunto entre los emprendedores, el equipo de Ciedur y el programa de Ruralidad de Mides. En referencia a la promoción del evento, se realizaron publicaciones desde la página social del emprendimiento utilizándose un video e invitación como estrategia comunicacional.

En cada edición se trabajó para mejorar la estética del stand por lo cual se utilizaron exhibidores, banner, así como también remeras con el logo del vivero.

Se comercializaron plantines de estación como ser Zinnias simples y dobles de diversos colores, portulacas o Rayitos de sol, clavelinas, copetes y alisos.

- **Monotributo Social del MIDES**

El Monotributo Social MIDES (MSM) fue creado por la Ley N°18.874 del 23 de diciembre de 2011. Desde el año 2015 depende de la División de Emprendimientos Productivos y Redes (EMPRORED) que incluye un área de Redes y Comercialización, perteneciente a la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)²⁷.

Es un tributo único que pagan las personas que integran hogares por debajo de la línea de pobreza o están en situación de vulnerabilidad social, que producen y/o comercializan cualquier tipo de bienes o prestan cualquier tipo de servicios ²⁸.

Esta alternativa para la formalización es coejecutada entre el MIDES (responsable de evaluar la situación socioeconómica de la persona, y donde se inicia el trámite) y el BPS (responsable del registro en el Sistema de Seguridad Social, y donde finaliza el trámite).

Los datos que se presentan a continuación, son los de aquellas personas con estado Aceptado, es decir, quienes están en condiciones de hacer usufructo de los derechos y obligaciones de ser Monotributista Social y continuar con el registro en BPS.

Cuadro 47: Cantidad de Monotributistas aceptados al Programa

Monotributistas

75 1.057 108 5.047 91 2.601

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Monotributo Social MIDES

- **Emprendimientos.**

Tiene a su cargo la implementación del Programa EMPRORED. Esto supone un alcance departamental de alrededor de 100 cupos por año que reciben asistencia técnica especializada para el desarrollo de su emprendimiento, capacitación, acompañamiento social y apoyo, y seguimiento para el microcrédito otorgado a través de convenio. Asimismo, cuenta con la herramienta Monotributo Social MIDES (MSM) para su incorporación a la economía formal. Se implementa a través de organización social IPRU y se supervisa la misma a través del equipo central y descentralizado.

Se inscribieron para ser apoyados 256 emprendedores de los cuales 80 fueron sorteados para incluirse. Desde la Oficina Territorial y los programas Mides se derivaron 20 participantes. Se contó con experiencias en el interior del departamento (Belén, Constitución, Itapebí, Albisu y San Antonio)

- **Primera Experiencia Laboral.**

El componente de Primera Experiencia Laboral tiene como cometido contribuir al fortalecimiento de trayectorias socioeducativas y laborales de los jóvenes, a través de la implementación del componente del sector público de la ley de empleo juvenil, tal como fuera señalado. El mismo se conformó a partir de los ajustes institucionales que tuvieron lugar y fueron mencionados anteriormente, incluyendo la definición de las competencias para la contratación en relación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Desde la DINESIL se busca favorecer la integración laboral de los y las jóvenes que participan en programas MIDES (Jóvenes en Red, Compromiso Educativo, Uruguay Trabaja, entre otros), así como a diferentes prestaciones (Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares), entendiendo que son quienes se enfrentarán a mayores dificultades a la hora de acceder a un puesto de trabajo formal. El acceso para ser considerado dentro del Programa son dos: derivaciones de programas del MIDES y participación en los Talleres de Orientación Laboral que realizan mensualmente. Estos son los principales mecanismos para acceder a la base de datos de los/as candidatos/as que cumplen los requisitos legales para la contratación (tener entre 18 y 24 años de edad; no tener aportes mayores a 90 días en el Banco de Previsión Social). A partir de estas dimensiones se realiza una priorización para fortalecer los procesos de los jóvenes y que a través de la misma pueda brindarles una oportunidad de consolidar aspectos personales que favorezcan su inclusión socio-educativa y laboral.

MIDES Salto ha participado de este programa asumiendo la selección de dos personas de nuestros programas a ser incluidos en MVOTMA como pasantes , realizando además el seguimiento de la experiencia.

- Ruralidad
- **FOCCO** - Programa de Fortalecimiento de capacidades y competencias

El programa de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias tiene como objetivo la integración laboral y productiva de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, o que sufren discriminaciones diversas. Cuenta con un componente de capacitación específica definido en base a las necesidades de cada territorio y población objetivo, y un componente de capacitación transversal apuntando a favorecer su integración laboral y/o el sostenimiento de la fuente de trabajo. También se realiza un acompañamiento de cada participante y su situación familiar, tanto dentro como fuera de los espacios de capacitación.

Objetivo general:

- Fortalecer habilidades y competencias para la integración social - a través del trabajo - de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Objetivos Específicos

- Contribuir al conocimiento y problematización de la realidad personal y social de los participantes del grupo, mediante el reconocimiento de derechos y ejercicio de

ciudadanía.

- Brindar un espacio de capacitación teórico-práctica para personas de acuerdo a la demanda local.
- Desarrollar acciones comunitarias que fortalezcan la integración social de los participantes en el territorio con las redes existentes en la zona (por ejemplo, a nivel de gobierno local, con el sector productivo, con las organizaciones sociales).

En Salto se define el desarrollo de un programa FOCCO por primera vez, comenzando en octubre 2019 con duración de un año. CIEDUR fue la osc ganadora de la licitación para la ejecución del programa. Los antecedentes dan cuenta de la necesidad de dar continuidad a las experiencias de apoyo que desde Estrategia de ruralidad de DINESIL se venían desarrollando en Barrio Artigas y zona extremo este de la ciudad, apoyando con capacitación e insumos a pequeños productores hortifrutícolas en situación de vulnerabilidad extrema.

La modalidad elegida es la de tipo TERRITORIAL es decir delimitado en determinada área geográfica (en los que se destaca el rol de la Oficina Territorial del MIDES como principal “socio” en la implementación).

Se dará preferencia a quienes provengan de derivaciones de otros programas o a partir de demandas de las Oficinas Territoriales (OTEs) del MIDES

- **Uruguay Clasifica.**

Salto	Cooperativa	18	Dupla Inacoop + Técnicos Mides
	Social		

En los departamentos de Salto y Paysandú y la localidad de Paso de Los Toros se continúa trabajando en tanto se ha logrado consolidar el trabajo de los grupos, todos constituidos en cooperativas en la actualidad.

A partir de enero de 2009, en el marco del Proyecto Un Salto para Todos de Uruguay Integra (OPP) y el Proyecto Focem del Programa Uruguay Clasifica, se propone comenzar a desarrollar un proceso con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos sólidos urbanos.

Se conformó de esta manera un colectivo de clasificadoras y clasificadores de vertedero que se consolidaron como cooperativa de trabajo en diciembre de 2010. Desde 2010 y hasta 2017 la cooperativa es acompañada por distintos equipos técnicos de organizaciones contratadas por el Mides, en una primera etapa como parte del proyecto Focem y a partir de 2011 con fondos del presupuesto nacional. En el año 2015 la cooperativa es contratada bajo licitación pública por la Comisión Técnica Mixta (CTM) para realizar la gestión y disposición de los Residuos Asimilables a Urbanos reciclables generados internamente. A partir de 2018 comienza el acompañamiento socio-económico a la cooperativa a través de una dupla de técnicas. Durante este período el grupo retoma el trabajo colectivo y ventas conjuntas trabajando en circuito sucio en el vertedero a cielo abierto e intercalando acciones de circuito limpio institucional cuando se cuenta con contrato, acopiando y utilizando las instalaciones de la planta que se encuentra en comodato. Los aportes realizados por el Proyecto desde el punto de vista del acompañamiento social y maquinarias e insumos han permitido a la cooperativa unidos de Salto Las Gaviotas permanecer trabajando colectivamente, crecer desde el punto de vista operativo, vender directamente a la industria y proyectarse para integrarse al Plan de Gestión de Envases que se proyecta instalar en 2020.

Las capacidades de negociación colectiva instaladas en la cooperativa han posibilitado al grupo posicionarse como actores protagonistas del proceso. Desde el punto de vista productivo y de comercialización la cooperativa ha multiplicado por cuatro sus ingresos. El acompañamiento brindado por INACCOOP actualmente pretende fortalecer el proyecto económico y prepararlos para el cambio de la forma de trabajo necesario para el desarrollo del PGE en el marco de la ley de envases. La mejora continua de los procesos, en áreas como recursos humanos, producción incorporando valor agregado a través de la creación de nuevos productos, que se incorporen en la lógica de la economía circular. En el corto plazo el desafío es trasladar la actividad de clasificación que hoy se realiza a cielo abierto y en forma individual, y realizarla de forma colectiva en el interior de la planta.

6. Diversidad sexual, afrodescendencia y migrantes.

- Capacitaciones, talleres y sensibilizaciones sobre las temáticas.
- Fondos locales.
- Participación y promoción de comisiones.
- Actividades, acciones, estrategias para la atención y espacios de trabajo con Migrantes y Frontera.
- El objetivo de la División de DDHH ha sido el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a poblaciones específicas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, desigualdad y discriminación: de la diversidad sexual -con especial énfasis en población trans-, de la afrodescendencia, y migrantes. El enfoque de trabajo parte de la normativa internacional referida a los derechos humanos, considerando las Conferencias Internacionales y el Consenso de Montevideo, así como

los ODS y su Agenda 2030. Esta perspectiva plantea la necesidad de construir políticas sociales dirigida a poblaciones específicas, atendiendo a las múltiples formas de desigualdad y discriminación presente en nuestras sociedades. También incluye la perspectiva interseccional, que complejiza la labor de política pública al presentar el cruce de desigualdades como un eje a abordar.

Desde la Dirección de Promoción Sociocultural, se estableció como eje prioritario de trabajo la inclusión educativa y laboral de estas poblaciones, resultado en la definición estratégica de trabajar de forma articulada la División de DDHH y la División Socioeducativa. Es así, que se trabajó en acuerdo con ANEP-CODICEN en una Propuesta de Protección de Trayectorias a estudiantes afrodescendientes y trans, para garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo. En este marco, ANEP aprueba la resolución N.º 68 del año 2018 que incluye: la realización de capacitaciones a las comunidades educativas de todo el país, la entrega del 8% de las becas de apoyo económico a estas poblaciones y la inclusión de la variable étnico-racial e identidad de género en los formularios de inscripción, así como el propio acompañamiento de trayectorias.

Desde esta línea de trabajo, la División de DDHH ha realizado en todo el país 60 capacitaciones en diversidad sexual y afrodescendencia, alcanzando más de 800 personas de la comunidad educativa (docentes, personal no docente, administrativos, etc.).

También se ha participado en la creación de contenidos para la incorporación de la temática migrante, de la diversidad sexual y de afrodescendencia para el trabajo en los centros educativos a través de herramientas didácticas y tutoriales de la plataforma web de los Centros Promotores de Derechos de la División Socioeducativa de la DNPSC.

A su vez, solo en el año 2019 se han realizado más de 70 capacitaciones a personal de instituciones públicas (centros educativos, organismos estatales, etc.) alcanzando las 2000 personas capacitadas en afrodescendencia, diversidad sexual y migraciones, que además de servir a la sensibilización sobre las temáticas, pretende transversalizar estos enfoques en los diversos organismos estatales.

Otras de las líneas estratégicas desarrolladas ha sido la promoción de la formación, investigación y extensión universitaria a través de la vinculación con la Universidad de la República. Identificando un deber en la generación de conocimiento, este trabajo mancomunado ha permitido profundizar en campos de la investigación relacionados con los derechos humanos y las poblaciones objetivo.

Se realizaron investigaciones y procesos de formación para operadores públicos, así como un proyecto de fortalecimiento de organizaciones sociales en el año 2018 con el Instituto de Ciencias Políticas (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Este proyecto buscaba contribuir al fortalecimiento y empoderamiento de organizaciones de sociedad civil en el norte del país, que tuvieran entre sus principales temas de trabajo la promoción y protección de derechos humanos con especificidad en afrodescendencia y diversidad sexual. El ICP también ha colaborado a través de la realización de talleres de

diversidad sexual a diferentes públicos en el marco de las capacitaciones desarrolladas por la División de DDHH.

En el cierre de gestión la Universidad de la República a través de Extensión Universitaria, con la participación de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y con el apoyo de la DNPSC, construyó un archivo de la memoria de los movimientos sociales del Uruguay en formato digital. Estos comprenden el movimiento feminista, el de la diversidad sexual y el afrouruguayo.

Por último, entendiendo la necesidad de contar con atención psicológica accesible y libre de discriminación, se realizó un convenio entre MIDES y Facultad de Psicología para la creación de Centros de Referencia Amigable que realicen atención psicológica a personas LGBTIQ que así lo requieran para los procesos de acompañamiento y/o atención de situaciones de discriminación.

En el año 2019 se logra descentralizar el servicio, expandiendo a los departamentos de Maldonado y Salto con carácter regional.

7. Inclusión educativa.

En primer lugar, consideramos pertinente realizar una breve historización de los programas de la DNPSC en el departamento de Salto, sus trayectorias y devenir.

Seguidamente presentamos algunas líneas de las principales proyecciones para el próximo año, las cuales se dividen en tres líneas fundamentales: I) Trabajo colaborativo Intra-MIDES, II) Coordinaciones en el Departamento con diferentes actores y III) Formación/promoción en acciones afirmativas.

- **DNPSC- Socioeducativa en territorio.**

Fortalecimiento Educativo, es un programa cogestionado entre MIDES y Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de ANEP. Enmarcado en el objetivo general de promover el derecho a la educación para todos y todas a lo largo de toda la vida, Fortalecimiento trabaja en tres líneas de acción: alfabetización, culminación de primaria y nivelación de saberes para todas las personas mayores de 14 años. El programa presenta un equipo compuesto por maestras, tallerista y operadora social.

En el departamento de Salto, se viene desarrollando desde 2014; desde entonces hasta el 2018 se trabajó en un espacio comunitario, el cual se definió año a año con los actores y redes en territorio, abarcando a más de 100 participantes para la culminación de primaria y alfabetizaron. En 2019, se aportó a un segundo espacio, abordando una de las regiones más vulnerables y vulneradas como lo es la zona rural, ubicándose así presente en dos zonas del

departamento: en la zona noreste de la ciudad de Salto, en el salón comunal de complejo BPS en barrio Calafi y en zona rural en Villa Constitución.

Como se ha mencionado, en el devenir del programa, se ha abordado diferentes zonas de la ciudad: sureste, este, norte y extremo este; intentando abarcar a un mayor número de personas, abogando por la igualdad de oportunidades en territorio. Cabe mencionar, que los espacios de fortalecimiento educativo, si bien enuncian cuantitativamente resultados en lo educativo, el componente social es la malla sosten que acompaña y contiene estos procesos, los cuales, cualitativamente son innumerables.

Se abordan componentes de intervención individual, familiar y comunitaria, fortaleciendo metas, brindando herramientas de construcción conjunta para la vida cotidiana y su continuidad educativa, laboral y social. Estos espacios se conforman como espacios de referencia y participación.

Desde MIDES, los espacios son acompañados por la Lic. Trabajo Social Silvana Sisnandez, quien compone la parte social del equipo de trabajo. Además de la ciudad de Salto, la operadora acompaña cuatro espacios más en las ciudades de Paysandú y Bella Unión.

Se proyecta para el próximo año, poder crecer en el número de espacios, así como también, abordar nuevas zonas rurales

Centro Promotores de Derechos es una estrategia que busca contribuir al desarrollo de más y nuevas prácticas en Derechos Humanos y fomentar el vínculo con la comunidad y redes para el trabajo conjunto. En 2019 se presenta la propuesta acompañada por la Prof. Yessica Costa, en el Liceo N° 4 y La Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños". El apoyo por parte de cada equipo de Dirección ha sido fundamental para que la estrategia pueda implementarse en territorio, así como la participación de los docentes y no docentes que forman parte del equipo impulsor, que junto a la Referente CPD delinear el camino de trabajo de cada proyecto. La articulación con los demás actores de la ANEP como el DIE y UC DIE; y programas Mides como INMUJERES e INJU impulsa, facilita aún más poder concretar y llevar a cabo actividades que son de interés para los estudiantes. Si bien las temáticas que se abordan en CPD son género, diversidad sexual, itinerarios socioeducativos, discapacidad, convivencia, étnico-racial, pertenencia, salud; este año se están desarrollando proyectos en las dos instituciones, acerca de diversidad sexual y género, temáticas que surgen a partir de los resultados de una encuesta aplicada desde el equipo impulsor de cada centro a los estudiantes y al mundo adulto.

Además de cada proyecto temático que se desarrolla en el marco del interés de los estudiantes y adultos, se busca generar espacios de participación de los jóvenes y adolescentes, donde se pretende que los protagonistas de cada dinámica sean ellos mismos, los que aprenden progresivamente a hacerse cargo de aquello que les incumbe. Para esto se requiere que en cada Centro, los estudiantes formen parte del grupo de jóvenes promotores de forma voluntaria, para tener encuentros semanales en lo que llamamos Espacio Joven; en estos espacios se abordan los ejes temáticos que son necesarios reforzar, y así generar nuevas

prácticas en derechos. En este proceso de acciones colectivas, el eje más dinamizado es convivencia.

Para el año siguiente se proyecta identificar nuevas áreas significativas para cada Centro en las que es necesario generar nuevas prácticas en derechos, y a partir de allí desarrollar un proceso de acciones colectivas en conjunto con el grupo de jóvenes promotores y el equipo impulsor.

- **Rumbo Integrado**, orientación Deportes.

La propuesta Educativa fue solicitada y gestionada por la Comisión del Barrio Fátima (Pastoral Social de Capilla San José), con el apoyo del SOCAT Norte. Comenzó a desarrollarse a partir del 2019, funciona en el horario matutino, los días lunes en plaza de Deportes y los viernes en la Escuela Técnica Catalina H. de Castaños; el resto de los días en un salón en la Escuela de tiempo completo nº 64 acompañado por la Lic. Trabajo Social Maira Miño. Actualmente, de los 19 alumnos/as que se inscribieron asisten 18 alumnos/as. Sus edades oscilan entre entre los 16 y 28 años, provienen de diferentes zonas del departamento, comprende los barrios: Fátima, Cerro, Arralde, Gallino, La Amarilla, Caballero, Luján, Williams, Saladero, Cien Manzanas, Uruguay, pueblo Biassini, entre otros. Durante este año, se han coordinado diferentes actividades con la finalidad de contribuir en la consolidación del grupo de alumnos/as de Rumbo, y en la integración de éstos y de los docentes a la Comunidad Escolar. En este sentido, favorece ese proceso el proyecto “Pinta tu lugar, Pinta tu mundo”, en donde alumnos/as de Rumbo y de 6° año de la Escuela nº64, pintaron un Mural dando cierre a las actividades de este año. Para el año entrante, nos proponemos continuar en esta línea de acción, generando sentido de pertenencia y procesos de aprendizaje en los alumnos/as y docentes al Centro Educativo. Además, de generar instancias de participación en la Escuela Técnica propiciando el proceso de migración a la Escuela.

- **FPBC** Formación Básico Profesional Comunitario, se encuentra trabajando en la zona sur de la ciudad desde el año 2013. Durante el proceso han pasado 3 generaciones de alumnos en una totalidad de 60 alumnos. En la actualidad se encuentra acompañando a la tercera generación de alumnos que cursan UTU en el predio de la Capilla Nuestra Señora del Luján. Dicha experiencia es acompañada por el Mtro. Sebastián Mutte. Los lineamientos del programa se orientan en coordinar con UTU, el acompañamiento de alumnos en el FPBC de orientación construcción para su finalización y egreso del ciclo básico. En cuanto al conocimiento acumulado en el proceso ha sido muy rico, se han logrado establecer coordinaciones con instituciones de la zona, Liceo N°6, Escuela N°117, Jardín N°124, Mesa Zonal entre otros.
- Se ejecutaron proyectos Emergentes Mides en dos oportunidades apostando al mejoramiento de espacios de circulación social de importancia para la comunidad. La ejecución de estos fondos posibilitó movilización de alumnos, docentes y miembros de la comunidad.

En cuanto a las proyecciones se ha considerado algunos puntos que a continuación desarrollaremos.

- **Proyecciones Intra-MIDES**

Desde el hacer cotidiano de nuestras tareas se evidencian puntos de importancia a continuar fortaleciendo. En primer lugar se proyecta continuar participando de la CTT como espacio natural de articulación e intercambio con los programas MIDES en territorio.

Avanzar en la coordinación con INJU-IMPULSA como prioridad. Se visualiza como una oportunidad poder generar puntos de encuentros con dicho programa visto que, se trabaja con la misma población de jóvenes; posibilitando el trabajo conjunto, fortalecer las estrategias de abordaje con esta población, así como también la eficiencia de recursos y propuestas.

Si bien, se ha participado de actividades organizadas por INJU-IMPULSA, aún no se ha logrado coordinar de manera eficiente y real actividades. Visualizamos como una estrategia de importancia poder tener un lenguaje en común coordinado con aquellos programas que atienden a la misma población etaria.

Para la ejecución de dicha propuesta, se realizarán coordinaciones con los referentes de INJU para generar un intercambio y visualización de puntos de encuentros entre los programas.

Poder proyectar el 2020 con esta estrategia contribuirá de insumos para en años posteriores continuar articulando con más programas intra MIDES, generando una red sólida de impulso de actividades, propuestas y abordajes.

- **Coordinaciones con Actores del Departamento**

En cuanto a este punto, el equipo ha venido desarrollando alianzas estratégicas con diferentes instituciones y actores del Departamento en situaciones puntuales a cada programa. Como ESEL, se ha logrado comenzar procesos de sensibilización sobre algunas temáticas puntuales, tales como Diversidad sexual, afrodescendencia y migración; las cuales han sido construidas en colectivo con redes locales, desarrollando instancias talleres de capacitación y sensibilización.

Como proyecciones se pretende poder continuar en esta línea, sumando la estrategia de incorporar actividades y temáticas MIDES, es decir, aquellas en los que se construye conocimiento y demandas desde los diferentes programas; con quienes se entiende la necesidad de abordaje a nivel territorial para un compromiso colectivo y ciudadano en el cambio.

Acompañar iniciativas de la comunidad que permitan promover derechos, acorde a la agenda de derechos que se viene trabajando desde la División. Incluir trabajo con organizaciones colectivas minoritarias, actores territoriales, instituciones públicas y privadas.

- **Formación**

En este punto se ha logrado concretar actividades de formación en el ámbito Educativo formal como lo es UTU y con otras instituciones del Estado. Constituyó uno de los puntos fuertes del trabajo del año, por lo cual se propone continuar con esta línea de trabajo.

Fortalecer los espacios de formación presentes UTU, Liceos y la Ote MIDES; estar presentes en la demanda y en la generación de instancias formativas.

Desde el ESEL se cree oportuno generar un acercamiento a la Udelar como un actor de importancia en el departamento que permita avanzar en la creación de espacios taller, con piense y abordaje territorial. Incluir a técnicos locales en la formación de docentes, alumnos y público en general sobre temas vinculados a la agenda MIDES.

Además se proyecta generar instancias de trabajo en territorio con estudiantes de Udelar que realizan sus prácticas pre-profesionales, coordinar su involucramiento como apoyo y una mirada distinta a los espacios donde se desarrollan los programas Socioeducativos.

8. Promoción, prevención y atención de la VBG y Generaciones y Políticas de Género.

El objetivo general del Plan de Acción 2019 del Instituto Nacional de las Mujeres, consistió en: Promover acciones coordinadas e integrales dirigidas a incluir la perspectiva de género en planes y programas de alcance territorial, con énfasis departamental y municipal, impulsando y apoyando la participación de grupos de mujeres, de referentes de la sociedad civil y de mujeres en situaciones especialmente vulnerables, para el ejercicio pleno de los derechos de las personas.

Dentro de este objetivo general se establecieron distintas líneas estratégicas.

Línea estratégica Inmujeres N° 1: Transversalidad de las políticas hacia la igualdad de género en el territorio en diferentes espacios institucionales. En esta línea se propuso para Salto: promover la transversalidad de las políticas públicas hacia la igualdad de género en el territorio en diferentes espacios institucionales.

- En las reuniones de la MIPS se consultó y se propuso como línea de trabajo la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes planificaciones ya elaboradas. La pretensión de deconstruir, debatir sobre las pautas culturales discriminatorias que no permiten la igualdad y el goce efectivo de este Derecho Humano, tratando de que se replique la sensibilización en recursos humanos dentro de los organismos estatales en territorio, (se pretende continuar como línea de trabajo a futuro).
- Se realizó intercambio acerca de la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes programas MIDES que participan de la CTT; dejando líneas abiertas a

continuar trabajando en el próximo año.

- Se trabajó en el fortalecimiento de la convocatoria y participación de los organismos en la Comisión Departamental. Hoy por hoy se cuenta con la participación activa de IDS; MIDES; INAU, MSP; Ministerio del Interior, Fiscalía, Ministerio de Defensa, ANEP-CEIP; Mujeres como Vos. Se cumplió con el Plan de Acción 2016-2019.

La promoción de la sensibilización y la capacitación en herramientas para la primera respuesta con distintos actores institucionales, en particular dirigido a operadores/as del ámbito educativo y con periodistas y comunicadores, fueron necesidades detectadas, y en las cuales la CDS realizó acciones. De los Talleres “Voz y Vos” participaron 11 periodistas del medio.

Se contribuyó a consolidar la implementación de un sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en género, articulando entre la prevención, el acceso a la justicia, la atención y protección a las víctimas; debatiendo y compartiendo mapas de ruta en las reuniones de la CDS.

Se amplió y mejoró la información en todas las instituciones integrantes de la CDS en relación a la Ley N° 19.580.

Se fortaleció la CDS en su integración, su funcionamiento y como referente departamental en la temática. Se ha consolidado la participación de sus representantes institucionales. Se han implementado espacios de intercambio conceptual y metodológico, sobre los desafíos de la Ley N° 19.580.

Se realizó el monitoreo y evaluación anual de su Plan de Acción Departamental. Se realizó informe anual y rendición de cuentas públicas de su Plan de Acción Departamental. Se coordinó de forma sistemática con el CNC.

- Distintos actores del sistema educativo son sensibilizados en desigualdades de género, estereotipos; carga desigual de trabajo, etc.

Se elaboró un plan de trabajo conjuntamente con Centro Promotores de Derechos, a los efectos de sensibilizar a estudiantes y docentes en UTU, Liceo N° 4, CERP. La línea de trabajo surge como demanda de los propios estudiantes en un Taller realizado en UTU, a solicitud de la Dirección de dicha Institución, en el cual se compartió con estudiantes de bachillerato de deportes, el Proyecto “Mujeres Pilotas” del Fondo Mas Igualdad ganador del mes de junio para Salto.

En el mismo sentido se trabajó con IMPULSA la sensibilización para estudiantes y docentes en UDELAR, CENUR Litoral Norte, Sede Salto. Estimativamente se calcula que 500 estudiantes, 300 docentes fueron sensibilizados. De dicha sensibilización surge un proceso de reflexión en Noviazgos Libres de Violencia, que arrojó un sin número de productos (pinturas, afiches, videos, poesías, letras para murgas, letras de vit-vox) algunos de los cuales fueron expuestos en Plaza Artigas, previo a la Marcha del 25 de Noviembre de 2019.

Es de destacar que esta línea de trabajo queda abierta para continuar trabajando en 2020.

- **Línea estratégica Inmujeres 2: Sistema Nacional de Cuidados**

Cuyo objetivo fue: Promover acciones que sensibilicen respecto a la corresponsabilidad de género.

a) Se solicitó y expuso en UDELAR la muestra, “Discapacidad y Cuidado” (25 banners). Estimativamente se calcula que la muestra fue visitada por 1000 personas (entre estudiantes de todas las Licenciaturas, Carreras, docentes y personas que concurren a la actividad del SNIC el día 26 de abril de 2019 en el marco del Mes de cuidados de la Mujer; Actividad académica de territorios y cuidados y jornada lanzamiento “Cuidados más cerca”.-

b) Se sensibiliza en vejez y género, y corresponsabilidad en el cuidado, en coordinación con referente de INMAYORES, utilizando la red REDAM como grupo de referencia en vejez. Se realizaron talleres de sensibilización los cuales fueron replicados por los grupos de referencia.

Línea estratégica Inmujeres 3: Violencia basada en género (acá están incluidas todas las actividades dirigidas a diferentes poblaciones objetivo cuyo eje sea VBG)

- Fortalecer al sistema de atención en VBG del departamento, mejorando su atención.
- Se debate con Dirección de OTE y DAT el territorio a priorizar. Se planifica en forma conjunta con DAT, buscando fortalecer la capacidad de respuesta local en zonas rurales de Salto.
- Se elaborará un plan de trabajo 2020 en forma conjunta Dirección de OTE, Referente de Género, DAT y supervisora, a los efectos de generar un mayor impacto en la zona urbana, sin descuidar la ruralidad.

Línea estratégica Inmujeres 4: Descentralización de las políticas de género en el territorio. El objetivo fue promover los DDSSRR de las mujeres.

- En este sentido se coordinó con CPD y CES la realización de los Talleres de Salud Sexual y Reproductiva, realizados por Mujeres en el Horno en convenio con INMUJERES. Aproximadamente se sensibilizaron 40 docentes (ANEP, CERP, IFD, Programas MIDES; IDS, estudiantes de Ciencias Sociales, Trabajo Social y Psicología). Los docentes retiran folletos informativos para entregar a estudiantes en sus respectivas instituciones. Las docentes de biología han replicado estos Talleres en sus instituciones.

- Luego de un exhaustivo proceso de georeferenciación, así como de reuniones a nivel de ruralidad, con personal de la salud, y compañeras del DAT, se propone como línea de trabajo para el año 2020 la sensibilización en la temática (Salud sexual y reproductiva) en forma conjunta con ASSE, para las UBA y policlínicas rurales del Dpto.

Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género

Los Servicios Públicos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género ofrecen atención psicosocial-legal, desde una perspectiva de género y derechos humanos, a mujeres que viven situaciones de violencia, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos.

El siguiente cuadro muestra la distribución por departamento de las consultantes y beneficiarias registradas en el Sistema de Monitoreo Administración y Trámites (SMART). El indicador sobre consultantes refiere a aquellas mujeres que se acercan al Servicio para plantear una problemática de violencia de género, puede tratarse de un problema personal o de otra persona allegada a la consultante. El indicador sobre beneficiarias refiere a mujeres que acordaron un plan de trabajo con el equipo técnico interdisciplinario, orientado a la salida de la situación de violencia.

Cuadro 38: Cantidad de participantes del Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género en los Servicios

Beneficiarias

178 1.338 142 1.713

Consultantes

155 2.843 189 3.728

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Servicios VBG

Comisión Departamental por una vida libre de violencia basada en género: la violencia de género con mirada generacional y sus respuestas a la temática.

La Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres de Salto, enmarca su agenda en las normas nacionales e internacionales ratificadas por Uruguay, así como en los principios orientadores y conceptos definidos en el Plan de Acción 2016-2019 del actual Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres y la Ley Nº 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género.

El Plan de Acción 2016-2019 fue elaborado entre setiembre-noviembre 2018 con apoyo de UNFPA-ONUMJERES y la coordinación de la División de VBG Inmujeres y Área Programática VBG del Ministerio de Salud.

Estuvo atravesado por el desafío de analizar las respuestas, los nudos y las líneas de acción que se deben desarrollar, poniendo en primer lugar la pregunta de qué necesitan las personas que viven situaciones de violencia de género y en este sentido, ver qué se está abordando y qué acciones se deben revisar, fortalecer, impulsar o crear.

Entre los meses de enero y setiembre del 2018 Salto reportó un incremento y número importante de mujeres que consultaron en los servicios de atención especializados del Inmujeres. Ubicándose en el tercer departamento junto a Tacuarembó, luego de Montevideo y Canelones donde se concentra la mayor proporción de la población del país.

El Sistema de Gestión y Seguridad Pública del Ministerio del interior registró entre enero y octubre 2018, 1.286 hechos denunciados por Violencia doméstica de los cuales el 56,7% corresponde a parejas y ex parejas y el 34.8% a familiares.

Según el Anuario Estadístico del Poder Judicial del 2017, en Salto se registraron 825 asuntos iniciados por Violencia Doméstica y 512 asuntos iniciados por Código de la Niñez y de la Adolescencia en los Juzgados Letrados de Salto con competencia en CGP.

Por otra parte, la CDS actualmente se encuentra integrada por: Intendencia de Salto (Unidad de Género y Generaciones); Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES); Ministerio de Salud (Dirección Departamental de Salud); Ministerio del Interior (Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género); Oficina de Trata de personas; Administración Nacional de Educación Pública (ANEP-CEIP); Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay; Fiscalía; Ministerio de Defensa; y Mujeres como vos - RUCVDS

Sostenida en estas fortalezas, es que la CDS ha podido sustentar acciones de sensibilización y monitoreo del sistema de respuesta. En los últimos años la CDS ha centrado su accionar en la difusión de los recursos especializados en el territorio, en particular el diseño, elaboración y distribución de una Guía de recursos en formato amigable. Se confeccionó y difundió la Guía en todo el departamento de Salto.

Las marchas y distintas performance en el marco de las acciones entorno al 25 de noviembre ha sido una tarea permanente, como acción directa de la Comisión. Se organizaron y se participó como CDS en todas las marchas del 25 de noviembre del período.

La promoción de la sensibilización y la capacitación en herramientas para la primera respuesta con distintos actores institucionales, en particular dirigido a operadores/as del ámbito educativo y con periodistas y comunicadores, fueron necesidades detectadas, y en las cuales la CD ha realizado acciones. De los Talleres “Voz y Vos” participaron 11 periodistas del medio.

Se contribuyó a consolidar la implementación de un sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en género, articulando entre la prevención, el acceso a la justicia, la atención y protección a las víctimas; debatiendo y acordando mapas de ruta en las reuniones de la CDS.

Se amplió y mejoró la información en todas las instituciones integrantes de la CDS en relación a la Ley Nº 19.580.

Se fortaleció la CDS en su integración, su funcionamiento y como referente departamental en la temática. Se ha consolidado la participación de sus representantes institucionales. Se han implementado espacios de intercambio conceptual y metodológico, sobre los desafíos de la Ley Nº 19.580.

Se realizó el monitoreo y evaluación anual de su Plan de Acción Departamental. Se realizó informe anual y rendición de cuentas públicas de su Plan de Acción Departamental. Se coordinó de forma sistemática con el CNC.

9. Políticas hacia las personas con discapacidad Centro Nacional de Discapacidad Visual

Objetivos

El Centro Nacional de Discapacidad Visual tendrá como objetivo el generar condiciones de equidad en las oportunidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la participación social y el desarrollo óptimo de las potencialidades de cada persona en situación de discapacidad.

Esta propuesta se fundamenta en la articulación de varios componentes como:

- Sensibilización a la comunidad acerca de las barreras que operan para la inclusión social de personas con discapacidad.
- Capacitación de recursos humanos en áreas específicas de la rehabilitación (ciegos y con baja visión).
- Atención a las personas con discapacidad visual a través de una propuesta de rehabilitación ajustada a su situación, contemplando las interseccionalidades de género, generaciones, etnia, orientación sexual, entre otras.
- Acciones instituyentes que favorezcan la inclusión social de la población con discapacidad visual, a través de la coordinación interinstitucional a nivel público y privado.

- Acciones específicas con las familias y grupos de referencia de la población con discapacidad, para generar espacios habilitadores y desmitificadores.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

Objetivos

El Centro Nacional de Discapacidad Visual tendrá como objetivo el generar condiciones de equidad en las oportunidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la participación social y el desarrollo óptimo de las potencialidades de cada persona en situación de discapacidad.

Esta propuesta se fundamenta en la articulación de varios componentes como:

- Sensibilización a la comunidad acerca de las barreras que operan para la inclusión social de personas con discapacidad.
- Capacitación de recursos humanos en áreas específicas de la rehabilitación (ciegos y con baja visión).
- Ampliación de la cobertura de esta propuesta hacia todo el territorio nacional, insertando referentes en cada departamento en red con los demás recursos comunitarios.
- Atención a las personas con discapacidad visual a través de una propuesta de rehabilitación ajustada a su situación, contemplando las interseccionalidades de género, generaciones, etnia, orientación sexual, entre otras.
- Acciones instituyentes que favorezcan la inclusión social de la población con discapacidad visual, a través de la coordinación interinstitucional a nivel público y privado.
- Acciones específicas con las familias y grupos de referencia de la población con discapacidad, para generar espacios habilitadores y desmitificadores.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

Objetivos

El Centro Nacional de Discapacidad Visual tendrá como objetivo el generar condiciones de equidad en las oportunidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la participación social y el desarrollo óptimo de las potencialidades de cada persona en situación de discapacidad.

Esta propuesta se fundamenta en la articulación de varios componentes como:

- Sensibilización a la comunidad acerca de las barreras que operan para la inclusión social de personas con discapacidad.
- Capacitación de recursos humanos en áreas específicas de la rehabilitación (ciegos y con baja visión).
- Ampliación de la cobertura de esta propuesta hacia todo el territorio nacional, insertando referentes en cada departamento en red con los demás recursos comunitarios.
- Atención a las personas con discapacidad visual a través de una propuesta de rehabilitación ajustada a su situación, contemplando las interseccionalidades de género, generaciones, etnia, orientación sexual, entre otras.
- Acciones instituyentes que favorezcan la inclusión social de la población con discapacidad visual, a través de la coordinación interinstitucional a nivel público y privado.
- Acciones específicas con las familias y grupos de referencia de la población con discapacidad, para generar espacios habilitadores y desmitificadores.

	<p>Período</p> <p>2015-2019</p>
<p>Servicio</p>	<p>Participantes</p> <p>atendidos</p>

Salto	33

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT)

Misión

La misión del **CENATT** es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo.

Objetivo General

- Contribuir a la calidad de vida de la personas con discapacidad, favoreciendo la actividad y la participación; mediante la evaluación, confección, adaptación, reparación y entrega de ayudas técnicas incluyendo aquellas que requieren formación especializada para su elaboración como órtesis, prótesis y calzado.

Objetivos Específicos

- Generar un sistema de adjudicación, distribución y control de Ayudas Técnicas para personas con Discapacidad en todo el territorio Nacional
- Contribuir en la capacitación, investigación y desarrollo a nivel Nacional
- Fortalecer vínculos con diferentes Organismos, Instituciones y/o Asociaciones Civiles que asistan personas con discapacidad.
- Generar un sistema de seguimiento y control a nivel Nacional

- Generar un sistema de entrega personalizado donde se cumpla con las necesidades de cada persona

Salto

2017	67
2018	86
2019	147

Curso de lengua de Señas del Uruguay

Se realizó en Salto un curso completo de primer nivel de LSU, encontrándose en desarrollo un segundo ciclo.

Este curso ha sido desarrollado especialmente por el Consejo Académico de CINDE, para cumplir con el propósito de PRONADIS de alcanzar el mayor número posible de padres y familiares de personas sordas en todo el país, así como a profesionales, técnicos y trabajadores que puedan estar en contacto con personas sordas, llevándoles los conocimientos fundamentales sobre la Lengua de Señas Uruguaya. Cuenta con el apoyo técnico de la FUNDACIÓN IPPU que, mediante las herramientas multimedia de que dispone, ha hecho posible esta modalidad de curso, en su tercera edición este año.

OBJETIVO

PRIMER NIVEL: que los/as estudiantes adquieran el léxico básico de la LSU (Lengua de Señas Uruguaya) y estén en condiciones de desenvolverse en las comunicaciones habituales a nivel familiar o de sus profesiones o trabajos, con personas sordas.

SEGUNDO NIVEL: que los/as estudiantes alcancen un manejo básico de la LSU, aproximándose a la posibilidad de sostener una conversación estándar con personas sordas en situaciones normales de la vida cotidiana.

MODALIDAD DEL CURSO: este curso se emite por videoconferencia, simultáneamente a aproximadamente 10 localidades a la vez. En cada localidad un grupo de hasta 30 personas reunidas en un mismo local participa en cada clase, interactuando directamente con el/la docente o bien con el/la referente local.

CARGA HORARIA, FRECUENCIA Y DURACIÓN: la carga horaria es de 180 horas por cada nivel, entre clases presenciales, actividades de práctica y evaluaciones.

EVALUACIONES: tres evaluaciones en cada nivel. La primera, presencial (dos docentes viajan desde Montevideo a cada localidad para realizar la prueba), en el mes de abril de 2020; la segunda, en modalidad remota según instrucciones que se comunicarán oportunamente, en el mes de junio; y la última, nuevamente presencial en cada localidad, a fines de agosto. Cada evaluación es filmada.

CERTIFICACIÓN: El Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) emite y entrega un certificado a cada estudiante que haya completado y aprobado el curso, a la finalización de cada nivel.

Las clases son dictadas por un/a docente sordo/a titular y suplentes, todos los que han completado el Curso de Formación Docente de CINDE, de tres años de duración y 1.200 horas de carga horaria.

10. Acciones focalizadas con mujeres embarazadas y niños/as menores de cuatro años en riesgo sociosanitario y acciones comunitarias.

1. Uruguay Crece Contigo (UCC)

Uruguay Crece Contigo (UCC) se constituye como una política social que comprende un conjunto de acciones tendientes a contribuir hacia un sistema de protección integral a la primera infancia que logre garantizar derechos y brindar oportunidades, articulando respuestas integrales, donde cada sector se ubique desde sus competencias a las vulnerabilidades que se presentan en esta etapa. Para ello se propone el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños menores de 4 años.

Las acciones se dividen en: *universales* (entrega de materiales de apoyo a la crianza, línea editorial de cuentos, generación de herramientas educativas y acciones centradas en la promoción y capacitación en pautas de crianza) y *focalizadas* (campañas de promoción de salud, estrategia de sueño seguro y promoción de seguridad alimentaria).

Se consideran como beneficiarios directos del programa Acompañamiento Familiar de UCC a niñas y niños menores de 4 años a quienes se les ha identificado uno o un conjunto de riesgos que afectan su normal desarrollo²², mujeres embarazadas que presentan riesgo sanitario y social²³, y referentes directos de las niñas o niños.

Se presenta en primer lugar la cantidad de casos acompañados durante los años seleccionados, y en el siguiente cuadro el total de personas beneficiarias acumuladas a las respectivas fechas.

Cuadro 39: Cantidad de personas beneficiarias directas para años seleccionados

Diciembre
 2013 Diciembre
 2017 Octubre 2018

Salto Total	Salto Total	País
País		

Niñas/os

130 1.454 212 4.980 184 3.791

Embarazadas

65 875 93 1.421 90 1.224

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa UCC

LOGROS

ACCIÓN

COBERTURA	Hogares		Mujeres	Niños	Beneficiarios	Beneficiarios
	acompañados					
DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR		embarazadas		y niñas	directos	indirectos
	446		272	543	815	3132

Captación

e integración de familias con vulnerabilidad extrema e

indicadores de riesgo socio sanitario al Programa de

Acompañamiento familiar de la Dirección Uruguay Crece Contigo.

Las

mismas se llevan adelante a partir de derivaciones

institucionales y/o captación en territorio.

Se utiliza la bandeja de entrada. Se han logrado avances con

algunas instituciones, se plantea la necesidad de

permanentemente estar difundiendo la necesidad de utilizar este

medio para la comunicación de nuevas situaciones.

También

se ha captado en territorio a partir del trabajo de las duplas y

en su relacionamiento más directo con las instituciones y la

comunidad. El

equipo está integrado por cuatro duplas, una Supervisora y una Licenciada en Nutrición – operadora y Facilitadora.

A la fecha, se ha conformado un equipo de tres, integrando a la nutricionista en la zona Este. El operador solicitó licencia sin goce de sueldo hasta mayo 2020. Por lo que se ha conformado una nueva dupla. Operadora Partera y Psicomotricista en su nuevo horario. Promedio 40 familias por dupla

Las familias ingresadas al Programa de Acompañamiento Familiar reciben el Set

Focalizado, practicunas en caso que corresponda, conjuntos de abrigo, cajas cunas de emergencia (para bebés hasta seis meses), colchones y frazadas dependiendo la situación de la familia y de la disponibilidad del recurso.

**ACTIVIDADES
DEL
MES DE LA PRIMERA
INFANCIA (2018-2019)**

En

el
marco del
mes de la
primera
infancia se
continuó con
la

inauguración
de centros
CAIF, CAPI o
Casas
Comunitarias
de

Cuidados; el

acondicionam
 iento de
 espacios para
 la lactancia y

de
 rincones
 infantiles en
 oficinas
 públicas y
 ferias de

sensibilizació
 n sobre la
 importancia
 de la primera
 infancia. Se

realizaron 13
 actividades
 comunitarias.

1.

Activi
dades

sobre
alime
ntació
n
salud
able
en las
UBAS:
Salas
de
esper
a de

UBA
1,3,5,
7,8 y
Centr
o de
Prem
aturo
s.
RAP_
ASSE.

2. Encue
ntro

recre
ativo
con
las
famili
as
que
trabaj
amos
en
UCC
realiz
ado
en

Plaza
Treint
a y
Tres.

3. Inauguración

de
Rincón
n
Infantil
il y
Bebeca
eca
en la
OTE
de
Salto.

4.

Implementación

de
Espacio
Infantil. INR
y UBA
1.

5. Actividad

comunitaria:
Día de
l@s

niños
organizado
por las
instituciones
del
Espacio

6.

de
Prime
ra

Infanc
ia: 5
Centr
os
CAIF,
Jardín
130,
ASSE,
UCC,
Inten
denci
a

en
Plaza

7. de

Salto
Nuev
o.

ACTIVIDADES
POLICLÍNICO MÓVIL

DEL

No se

realizan en el

departament
o

ACTIVIDADES

COMUNITARIAS

Se
han

desarrollo 3
ciclos de
talleres en
Salas de
Encuentro

actividades a
nivel grupal y
comunitario:

7.

Dos

ciclos
de
taller
es en
Sala
de
encue
ntro
Extre
mo
este
"Una

apues
ta a la
vida".
Se
realiz
aron
20
taller
es en
un

espac

io
abiert
o
para
emba
razad
as.
Los
taller
es
fuero
n

coord
inado
s
entre
CAIF

PAJA
RITOS
Y
WILLI
AMS,
UBA 3
Y
UCC.
Partic
iparo
n
aprox
imada
ment
e

22
perso
nas.
Entre
ga

de set
unive
rsal
en el
ultim
o
trime
stre.

8. Taller
es

con
emba
razad
as: 4
realiz
ados
por la
Nutric
ionist
a
Lucia
Paz y

acom
pañã
mient
o a
Centr
os de
Prime
ra
Infanc
ia:
CAIF,
CAPI,

SIEM
PRE:
36
taller
es.

9. Participación

de la
Parte
ra de
UCC
en 3
taller
es.

10. Zona

Sur:
participación
n de
la
dupla
en
dos

espac
ios
con

emba
razad
as.

Se

han
realizado
otras
actividades
puntuales en
coordinación
con

otras
instituciones:

•

Movi
da

comu
nitari
a por
los
derec
hos
de los
niños,
niñas
y

adole
scent
es en
Const
itució
n.
Activi
dad
coord
inada
por

CAIF,

UCC,
MEC,
ASSE,
CES,
ANEP,
UTU,
Muni
cipio,
y
Minis
terio
del

Interi
or.
15/11
/2019

- Espac
io

de
Prime
ra
Infanc
ia
zona
Barrio
Caball
ero:

Firma

*del
convenio
Intendenci
a, UCC,
Salto
Grande:
"Barrios*

para
"Crecer"

Se

desarrollaron
en el año 5
actividades
comunitarias
en el predio

de la
plaza donde
se
implementara
uno de los
espacios el

proyecto.
Lideradas por
las
instituciones
que
participan en
la

Mesa
Zonal:

-

CAIF
GUADALU
PE Y
RINCON
DE NIÑOS

-

UCC :
Mes de la
Primera
Infancia

-

Escuela
127: Día
del Medio
ambiente.
- Comisión
vecinal:
día

de
l@s

niñ@s-
ACTIVIDA
D DE
CIERRE:
juegos y
colocación
del cartel.

SEMINARIOS

**ACTIVIDADES
FORMACIÓN**

Y

DE

Videoconferencia,

Jornada académica en el marco del Día del Bebe, Encuentro

Nacional ,
Taller de Estimulación del Lenguaje con Karen

Moreira,
Smart, Home,
Taller de Elaboración de Juguetes a

cargo

de Gabriela
Rubini.

COORDINACIONES,

**ARTICULACIONES Y
ACUERDOS ESTABLECIDOS Se
(políticas de primera**

infancia)

ha
desarrollado
un proceso
muy
significativo
de
vinculación
con

las
instituciones
en el
territorio. Se
destaca la
impronta del

equipo que
desde sus
inicios se ha
planteado
fortalecer los

vínculos con
las

instituciones
que trabajan
con la
Primera

Infancia,
desde los
niveles más
micro en el
territorio
como a

los
demás
escenarios
que se han
promovido
desde una
visión

interdisciplina
ria e
interinstitucio
nal. Esta
construcción
en

el
marco de los
lineamientos
del Programa,
apunta al

fortalecimiento
o de un
sistema de
protección
integral a la

Primera
Infancia.

Participación

en los
siguientes
espacios de
trabajo:

-

Coord
inació
n

Técni
co
Territ
orial
(CTT)
–
Partic
ipa la
Super
visora
y

Facilit
adora

- Mesa

Interi
nstitu
cional
de
Polític
as
Social
es
(MIPS
)–
Partic
ipa

la
Facilit
adora
y
event
ualm
ente
la
Super
visora

- Mesa

de
Prime
ra
Infanc
ia
depar
tame
ntal-
partic
ipa la
Super
visora
y

Facili
atdor
a.

- Espac
ios

terrir
oriale
s de
Prime
ra
Infanc
ia –

partic
ipa la
Super
visora

y las
opera
doras.

•

Espac
io

Prime
ra
Infanc
ia
Extre
mo
Este

- Espac
io

Prime
ra
Infanc
ia en
Const
itució
n
(rural
)

- Espac
io

Prime
ra
Infanc
ia
Zona
este.

- Espac
io

de Pl.
Zona
Sur.

La

frecuenc
ia es
mensual
, se
elaboran
agendas
y
propuest
as a ser

elevadas
a la
Mesa
departa
mental.
En los
mismos
participa
n

fundame
ntalmen
te: CAIF,
Aldeas
Infantile
s, UCC,
UBAS
(unidade
s

basicas
asistenci
ales de
ASSE),
Escuelas,
Socat.
En
algunos

también
se
integran
policía
comunit
ario,
referent
es
barriales
,

alcaldes.
Se han
convoca
do a
referent
es
instituci
onales:

direcció

n de
ASSE,
referent
es de
MSP,
Director
de INAU,

Direcció
n de
MIDES.

MESA

DE
ESTRATE
GIA DE
EMBARA
ZO
ADOLES
CENTE
NO
INTENCI
ONAL-

Facilidad
ora

ESTRATEGIA

**DE
PROXIMIDAD:**

3.

OPERATIVA

·

4. Realización

de 2
instan
cias
diagn
ostica
s con
actor
es
locale
s de
los

micro
territ
orios.
Defini
ción
de
zonas
a
priori
zar.

5. ACAD
EMIC
A.

6. Participación

en
instancias
formativas
y de
sensibilización
con
actores

nacionales.

7. Mayo

reuni
ón
con
opera
dores
territ
oriale
s con
Ana
Oliver
a
quien

sociali
zo la
exper
iencia
de
Casav
alle y
Marc
oni.

8. Junio

Acti
dad
con
Sebas
tian
More
no de
Plan
Junto
s y
José
Luis

Ferná
ndez
JND:
expos
ición
de
distin
tas
exper
iencia
s

comu
nitari
as. En
UDEL
AR

9. Julio

Activi
dad
con
opera
dores
de
Progr
amas
de
Proxi
mida
d y de
las

instit

ucion
es
involu
crada
s con
repre
senta
ntes
de
Direct
orio
de

INAU,
MIDE
S ;
Vice-
minist
ra,
DNGT
;
Direct
or de
UCC y

autori
dades
de
Guard
ia
Repu
blican
a,
Equip

o de
atenci
ón a

Vícti
mas
de
Fiscalí
a.

10. Reuni
ón

con
Refer
entes
de
Equip
os,
Direc
ción
de

Mides

,
INAU:

línea
mientos
os
para
una
propuesta
de
trabajo
o
integrado “

Estrategia
de
Proximidad” en
Zona
Sur
de la
Ciudad de
Salto.

Anclaj
e
micro
territ
orial
en
Don
Atilio.

Redes

focales –
participan

los
operadores y
la Supervisora
cuando se
requiere.

Nodos

convocados
por SOCAT.

•

**Coord
inacio
nes**

intra
MIDE
S:

- Equipo

de
Dirección.
Directora,
Jefa
de
Oficina .

- DNGT

- Asesoría

Jurídica.

- Convenio

MIDE
S_
MEVI
R

- CANA
STA

de
Servic
ios.

- IMUJ
ERES.

SVBG

- Ruralidad.

- Emprendimientos

productivos

Espacio

de
coordinación
con Jóvenes
en Red y ETAF
por
situaciones

puntuales.

Vulnerabilidad

**habitacional,
acuerdo con
MVOTMA**

En

2019
fueron
postuladas
desde
Uruguay
Crece Contigo
familias

para

la búsqueda
de solución
habitacional.

A

la
fecha, fueron
seleccionadas
8 familias
para
participar del

Plan
Juntos a
través del
convenio con
los Programas
de

Proximidad.
Barrio
Mandalas,
Asentamiento
Malvasio, en
proceso

Andresito.

Mitigaciones

3.

Coordinación

con
INEFOP: 7
familias .

Con

CAIF

existe

una
coordinación
permanente
por acceso a
cupos
prioritarios y

para
colocar la
demanda de
zonas del
departament
o donde se

necesitan
aperturas o

aumento de
cobertura.

Coordinación

con
Capi.

CENTRO

SIEMPRE

Se

gestionó 1
Beca de
Inclusión
Socioeducativ
a.

SALUD

Acuerdos

de
trabajo con el
nuevo Equipo
de Dirección
del Hospital
de

Salto
y con la nueva
Dirección de
la RAP.

Coordinación

permanente
por el acceso
a atención,
acceso a
métodos

anticonceptiv
os, colocación
de implantes
subdérmicos,
etc.

procurando
incidir en el
acceso
universal a
métodos

anticonceptiv
os.

Coordinación

con el
Centro
Regional de
Prematuro y
Neonatología
del

Hospital:
postulaciones
y
planificación
de
actividades
con

perfil
comunitario
vinculado a la
prevención
de la
prematurez.

Se

plantea
mejorar las
coordinacione
s con el
Programa
Aduana.

Integración

de la
URES (Unidad
de Relación y
Enlace Salto)

En

el
marco de la
“EXPANSIÓN
DE LAS
UNIDADES DE
DERIVACIÓN
Y

ENLACE EN
LAS
MATERINIDA
DES PÚBLICAS
DEL INTERIOR
DEL PAÍS –

EN
ACUERDO
CON ASSE-
PARA EL
SEGUIMIEN
O Y
ATENCIÓN
DEL

EMBARAZO Y
RECIÉN
NACIDOS DE

**ALTO
RIESGO” se
integra en
Salto**

**la
URES (Unidad
de Relación y
Enlace Salto)**

•

Partic
ipació
n

activa
de
una
Opera
dora
de
UCC
en el
ámbit
o
intra
ospita

lario.

Se

realiza la
tarea
permanente
de difusión en
la utilización
del

link
de
comunicación
de casos.

En

relación al
trabajo

realizado con
población de
MPL

madres
privadas de
libertad con
niños/as en la
Unidad Nº 20
,

se
han
planteado
diferentes
estrategias:

•

Coord
inació
n

con la
encar

gada
de la
Unida
d N°
20.
INR

- Defini
ción

de
piori
dades
y
posibl
es
respu
estas
en
coord
inació
n con
otras

instit
ucion
es.

- Reuniones

con
los
nuevos
operadores
de
INR
que
ingresaron
a
trabajar en

la
Unidad.

- Entrega

de set
focali
zado
,mosq
uitero
s.
Cunas
.

- Acompañamiento

de las
famili
as en
el
hogar

- Coordinación

y apoyo en la implementación de Espacio Infantil.

- Reunión

con
refere
ntes
locale
s y
nacio
nales.

- Partic
ipació
n

en el
Encue
ntro
de
Soria
no.

- Integración

de
referentes
de la
Unidad
en
el
espacio
de
Primera
Infancia
de

Extremo
Este.

Coordinación
es

con
CECOED.

Atención en
emergencias .

•

Entre
ga

de
cunas
de
emer
genci
a: por
dife
re
ntes
event
os,
incen
dios,

encho
rrada
s, olas
de
frío.

- Coordinación

con referentes de UNICEF. Estrategias para las emergencias,

abordajes con la niñez.

En

los
espacios
interinstitucio
nales se han
realizado
diversas

acciones para
posicionar la
primera
infancia en la
agenda local.

•

4

ta
Jorna
da
acadé
mica
en el
marc
o del
Día
Nacio
nal
del
Bebé:

“Ayud
ando
a
crece
r
desde

antes
de
nacer
".
Activi
dad

coord
inada
entre
MIDE
S UCC
,
MSP,
CAIF,
Aldea
s
Infant
iles,

CEIP,
BPS,
ASSE,
Centr
o
Médi
co de
Salto,
INAU.

- BEBE
TECA

EN
COOR
DINA
CION
CON
FUND
ACIO
N
ITAU

Se

ha
promovido el

marco de la
Mesa de
Primera
Infancia, salas
de

lactancia
materna.

•

RINC
ONES

INFA
NTILE
S:
UBA
1.
INR.
OTE
MIDE

S

- BEBE
TECA:

Coord
inació
n Con
Inten
denci
a en
la
Biblio
teca
Muni
cipal,

instal
ación
de
panel
senso
rial
en
dicho
espac
io.

- Actividad

con
Familias
que
trabajamos
en
UCC,
en la
biblioteca.

**Coordinacion
es**

**con
UDELAR:**

-Facultad

de
Enfermería:
Se presentó
programa a
estudiantes
previo a su

ingreso a
experiencia
práctica

-Facultad

de

Ciencias
Sociales:
Entrevista con
referentes

ENTREGAS

SET DE BIENVENIDA

DE

En

el
2019 se
entregaron
en el
departament
o 1154 sets
de

bienvenida
(en todo el
país en el
período 2013
-2019 se

entregaron
250.000 sets).

En

el set
de Bienvenida
fueron
incluidos
mosquiteros
teniendo en

cuenta la
necesidad de
prevención
de DENGUE
en el
departament
o.

Se

están
realizando las
coordinaciones
para
comenzar en
ambos

prestadores
de
salud(público
y privado) con
la entrega del
set

en el
último
trimestre de
embarazo, y
guías de
embarazo en
el

primer
trimestre.

Se

esta
realizando
tarea de
sensibilización en cada
UBA unidad

básica
asistencial
sobre el
momento de
la entrega del
set.

11. **Promoción integral a jóvenes y políticas de juventud.**

INJU 2015-2019

El Instituto Nacional de la Juventud en este quinquenio logró desplegar estrategias de trabajo que pretendían involucrar la diversidad de juventudes del departamento, tanto en la ciudad de Salto como en algunos pequeños centros poblados. Esto se ha logrado mediante la implementación de actividades enmarcadas en la Agenda Central del Instituto, como a través de las Agendas Programáticas Departamentales de Jóvenes en Red e INJU-IMPULSA.

Jóvenes en Red (JeR) busca promover el ejercicio de derechos de los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años de edad desde un abordaje integral, territorial y en comunidad. El Programa se propone trabajar con adolescentes y jóvenes que están desvinculados del sistema educativo y del mercado laboral formal, que no han culminado el Ciclo Básico, y se encuentran en situación de pobreza, buscando fortalecer y desarrollar su autonomía.

Por otro lado, el Programa INJU-IMPULSA, es un convenio con OSC, en Salto es cooperativa de trabajo Cooprare, dicho convenio tiene vigencia hasta julio de 2020. El Programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las personas jóvenes, mediante la creación de espacios que promuevan la participación y protagonismo juvenil, articulados con la diversidad de actores que operan con jóvenes a nivel local.

El Instituto Nacional de la Juventud cuenta con Referente Territorial en el departamento, quien, entre sus cometidos tiene; la consolidación de los Programas INJU en el territorio, el trazado de estrategia conjunta entre los Programas INJU en consonancia con la Dirección Departamental de MIDES, el acompañamiento y supervisión del Programa IMPULSA, así como también aportar en el diseño e implementación de propuestas de participación de los y las jóvenes del territorio.

PROGRAMAS INJU

Jóvenes en Red

Actúa sobre tres componentes social, laboral y educativo, previendo espacios y formas de inclusión para sus participantes entendiendo que entre los 14 y los 24 años se consolida la mayor cantidad de herramientas que servirán para el desarrollo personal y la integración a la vida social.

En la ciudad de Salto desde 2014 se encuentran trabajando dos equipos territoriales. Desde esa fecha y hasta la actualidad se han abordado diferentes territorios del departamento: La Humedad, Amarilla, Caballero, Calafi, Malvasio, La Tablada, Umpierre, Andresito, Uruguay y Barrio Artigas.

Componente Educativo: se propone desarrollar acciones que fortalezcan el acceso a la educación y el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los adolescentes y jóvenes participantes. En lo que respecta de forma particular a los equipos de Salto, se ha logrado generar acciones para re-vincular al sistema educativo formal y/o informal a los jóvenes participantes del programa. Desde los equipos se trabajó de manera focalizada en dichas re-vinculaciones apostando a la permanencia de los jóvenes en las propuestas educativas, generando acción desde la dimensión individual, grupal y comunitaria de cada participante. Así mismo destacamos la articulación que se estableció con las instituciones educativas, lo cual

permitió generar acciones en conjunto pensando en la particularidad de cada participante. Desde el programa se brindó a los jóvenes espacios temáticos de pre-inscripciones educativas, como: talleres temáticos, apoyo pedagógico, articulando con la Sectorial de Jóvenes y Adultos - Espacios de Fortalecimiento Educativo en aquellas situaciones que se contará con el recurso en territorio.

Dentro de este componente, las dificultades que se han presentado responden fundamentalmente a que las ofertas educativas no se corresponden con los deseos y/o edades de los beneficiarios. Así también otro es que la ubicación geográfica de los centros educativos de los cuales los jóvenes realizan mayor re-vinculación (CECAP / UTU) se encuentran alejados de las zonas que residen los adolescentes, donde muchas veces el sistema de transporte no cubre las necesidades de los estudiantes.

Componente Laboral tiene como objetivo mejorar las condiciones de los jóvenes para el acceso al mundo del trabajo. En este sentido Jóvenes en Red ha desarrollado distintas acciones que van desde espacios de orientación laboral y el apoyo en la búsqueda de empleo, capacitación técnica en el marco del convenio INJU/JER – INEFOP.

Se contaron con inserciones laborales formales enmarcadas en convenios con Uruguay Trabaja y Primera Experiencia Laboral, siendo estas oportunidades muy importantes para los participantes pero que no logran dar respuesta a las necesidades de empleo de todos los participantes. Desde los equipos se fortalecieron a aquellos jóvenes con perfil laboral a través de instancias de talleres sobre acceso al mundo laboral, con foco en búsqueda de empleo y herramientas de inserción laboral. Se ejecutaron 4 capacitaciones laborales conveniadas con INEFOP en las áreas de Informática, Mecánica, Deporte y Recreación y Hotelería y Mucama logrando un sostenimiento del total de los cursos.

Las dificultades de inserción laboral formal que se detectan responden fundamentalmente a las escasas oportunidades para las características de la población joven. De esta manera, la mayoría cuando logra insertarse lo hace de forma zafra, informal y en condiciones de trabajo muy precarias.

Componente Social; dos grandes componentes, (1) el acceso a viene culturales y la circulación social y (2) el acceso a prestaciones sociales en documentación y salud. Dentro de este componente destacamos el acceso a prestaciones sociales de todos los beneficiarios, así como también actualización de documentación básica (Cédula de identidad, Credencial Cívica).

Se destaca la movilidad social lograda por los y las jóvenes, con acceso a actividades culturales y artísticas dentro y fuera del departamento. Se estableció acuerdo con intendencia de Salto accediendo los adolescentes a talleres formativos en materia cultural, artística y recreativa.

Desde el programa se convenio con Cooperativa de Salto para la atención odontológica de aquellas situaciones que tuvieron mayor complejidad.

Referencia temáticos: El programa cuenta con un equipo técnico especializado para acompañar situaciones de salud mental, dificultades en aprendizaje y violencia basada en género y

generaciones con el objetivo de fortalecer las condiciones personales y sociales de los jóvenes que se encuentran en situaciones de violencia y dificultades en los aprendizajes o discapacidad.

Desde el territorio se encuentra fortalecido el vínculo con instituciones y/o programas que abordan dichas temáticas. Se participa de manera mensual en diferentes mesas institucionales que colaboran al fortalecimiento e intercambio de estrategias de intervención en las diferentes áreas: Nodos Socat, Ciudadela, Mesa de Embarazo Adolescente no Intencional, SIPIAV, Mesa de Suicidio, Proyecto Puente Blanco.

Cuadro 37: Cantidad de beneficiarios JER

Dicie
mbre

2013
Dicie
mbre

2017
Octub
re
2019

	Salto Total País	Salto Total País	Salto Total País
	0	75	82
Beneficiarios	2.382	1.920	

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa JER

INJU-IMPULSA

El Programa INJU Impulsa Salto tiene como población objetivo personas jóvenes del departamento entre 14 y 29 años, es en este escenario donde se ha trabajado con jóvenes no colectivizados y colectivizados. En el caso de los/las primeros/as, las intervenciones estuvieron en el marco del SIJ (Servicio de Información Joven), enfocadas generalmente en el asesoramiento, trámites, apoyo con pasajes, entrega de Tarjeta Joven, información sobre Becas, derivaciones responsables a otros Programas.

En el caso de los colectivos se abordó de acuerdo a planificaciones propias del equipo y/o a partir de propuestas de éstos en diferentes áreas. Se ha trabajado con colectivos de la ciudad e interior del departamento como Bandas de Rock, grupo de jóvenes vinculados al RAP, Colectivo Más Diversidad y Trans, Jóvenes Bikers (FOSA), Handball River Plate, Murga Joven, La Tambora, Colectivo Feminsita Waslala, Grupo de Voluntarios, Mesa Departamental de Jóvenes, Jóvenes Unidos-Colonia Itapebí.

ALCANCE TERRITORIAL.

El Programa ha trabajado con jóvenes de algunas localidades del interior del departamentos y barrios de la ciudad de Salto, se ha intervenido mediante propuestas y herramientas de participación como: Somos de Acá, FIJ Nuestro Lugar, Voluntariado Juvenil, Murga Joven, Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos, 5K, Taller de Percusión, Recreación, Murales, Relevamientos, Coordinaciones interinstitucionales, participación a Mesas Zonales, Emprendedurismo.

Las localidades en donde se ha trabajado fueron: Colonia Lavalleja, Constitución, Belén, Rincón de Valentín, Pueblo Laureles, Pueblo Quintana, Carumbé, Colonia Rubio, Pueblo Migliaro, Colonia Itapebí y Biassini. Por otra parte, los barrios fueron: Don Atilio, Barrio Artigas, Barrio Andresito y Saladero.

FORTALEZAS.

-Heterogeneidad del equipo en cuanto a sexo, edad y formación. Permanencia y buen relacionamiento entre los miembros.

-Conocimiento del territorio y sus actores.

-Apertura en el acompañamiento a grupos juveniles, fomentando espacios diversos y autónomos.

-Diversidad de colectivos juveniles vinculados.

-Capacidad de adaptación para cambios físicos de espacios.

DEBILIDADES.

-Escasa presencia en los barrios y actividades que generen procesos en Localidades del Interior.

-Multi empleo: limitación en horario de funcionamiento entre las 13 y las 16 hs.

-Debilidad en en la articulación y coordinación con JER y Dpto. de Juventud IDS.

LÍNEAS DE TRABAJO DESARROLLADAS.

Las líneas de trabajo abordadas en este período se encuentran acordes a las temáticas priorizadas desde el Instituto Nacional de la Juventud, sumando aquellas que desde el equipo se consideraron pertinentes, en el marco del objetivo principal del Programa, que es la PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Voluntariado.

Promoción y sensibilización en torno a temáticas tales como: Discapacidad, Salud Sexual y Reproductiva, Consumo de Sustancias, Género, Diversidad Sexual, entre otras.

Promoción cultural; fomento de espacios de expresión artística: música, audiovisual, teatro, fotografía, baile, entre otros.

Recreación.

Espacios de discusión e incidencia: Mesa Departamental de Jóvenes, Balance Plan de Acción de Juventudes, FIJ, Somos de Aquí, FIJ Nuestro Lugar, Promotores de Inclusión.

ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES.

La articulación con distintas Instituciones y Programas ha sido– en términos generales- una fortaleza del Programa, permitido sobre todo por la trayectoria de sus integrantes dentro de éste y en otros espacios de inserción laboral.

Es así que se ha trabajado con Intendencia de Salto, con áreas tales como Cultura (Murga Joven, Cortocircuito, Feria Educativa, gestiones, entre otros), Género y Generaciones(NLV, Talleres, Diversidad Sexual, etc.), Deportes(5k, Juegos Nacionales de la juventud), Comunicación(gestiones, logística) , Servicios Públicos(gestiones para 5k), Tránsito(Gestiones para 5k, participación de Mesa de Seguridad Vial), Desarrollo Social(gestiones, derivaciones, Voluntariado Juvenil), Unidad de Capacitación(Voluntariado, Talleres) y Juventud(Más Juventudes Más democracia, Murga Joven, Cortocircuito, 5k, gestiones). Con algunas de ellas a través de la gestión de servicios o logística y con otras mediante la realización de actividades en conjunto. Es necesario destacar que, al entender del equipo, fue escaso el trabajo con el área de Juventud, sobre todo por una disociación entre ambos, respecto a la perspectiva en el trabajo con jóvenes, es decir a cómo se lo concibe y de qué manera se lo implementa. Pudiendo lograr actividades o gestiones puntuales, y no procesos como al equipo le hubiese gustado.

Por otra parte, se han realizado derivaciones, y se han coordinado actividades con MEC (Talleres, Expo Educa, Feria Educativa, Cortocircuito, Noviazgos libres de Violencia, Murga

Joven, entre otros); MSP (5K); MIEM (Noviazgos libres de violencia); MGAP (Somos de Acá, FIJ Nuestro Lugar, Tierra de Jóvenes); MVOTMA (Derivaciones, asesoramiento a jóvenes); INC(Tierra de Jóvenes); INR(Talleres, Intervenciones artísticas, Voluntariado); SENADE (Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud- instancias departamentales); UTE (Relevamiento Barrio Andresito); Secundaria- UTU(5K, Talleres, campañas de sensibilización); Dispositivo Ciudadela (Voluntariado Juvenil, FIJ, Talleres sobre la temática, derivaciones); UDELAR (Talleres, difusión 5k); CAIF(Mural en coordinación con IDS); Plan Juntos (Murales en coordinación con IDS); INAU (Participación en tribunal de selección de proyectos, 5k, Taller NLV); Centro Comercial (Gestiones en el marco de Tarjeta Joven); Municipios(5K, difusión de FIJ, Somos de acá, Nuestro Lugar). También se ha coordinado con Programas MIDES como Jóvenes en Red (Taller de Audiovisual, Taller Acercamiento al Medio Acuático, Más Juventudes Más Democracia, 5k, entre otros), UCC (Voluntariado); CPD(Noviazgos Libres de Violencia, 5k); Programa Emprendedores(derivaciones); Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (derivaciones, Noviazgos libres de Violencia).

Proyecciones para el Próximo Quinquenio...

Las principales proyecciones para el Instituto Nacional de la Juventud en el Departamento de Salto serían:

- Continuar fortaleciendo la presencia del Instituto en el departamento, mejorando la articulación de los programas presentes, favoreciendo la sinergia entre programas y con otras instituciones desde una perspectiva de juventudes, atendiendo desde allí a las diversas juventudes del departamento.
- Continuar promoviendo un trabajo articulado y coordinado con actores que responden a políticas sociales, públicas y sectoriales haciendo el foco en la juventud y la juventud del departamento
- Optimizar recursos técnicos y materiales, de modo de generar acciones conjuntas entre ambos programas del Instituto, con el fin de fortalecer el impacto de las acciones del instituto en el territorio manteniendo la identidad de cada programa y su diseño metodológico.
- Aumentar la presencia del Instituto en barrios de la ciudad y en localidades del interior del departamento.
- Descentralizar en Servicio de Información a la Juventud.
- Generar mayor coordinación y Articulación con Secretaria de Juventud de la Intendencia de Salto.

13. Promoción y protección social integral a personas mayores y políticas de vejez y envejecimiento.

- INMAYORES
- **Cumplimiento de los objetivos:**

El Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) está representado a nivel departamental, por un referente territorial, quien en su cargo, tiene la responsabilidad de desplegar las acciones programáticas del instituto en el territorio.

Tres han sido los objetivos en este período de la administración pública, el primero refiere a la promoción de acciones de sensibilización y toma de conciencia sobre el enfoque de derechos en las personas mayores.

El segundo objetivo versa sobre el fomento de la participación de las personas de edad en la gestión de las políticas sociales; finalmente, el último objetivo, consta de la regulación de los aspectos sociales de los establecimientos de cuidado permanente para personas mayores.

En ese marco, los dos primeros objetivos son los que han tenido mayor profundización y énfasis en la tarea del referente, basado en las capacidades ejecutivas y las posibilidades estratégicas de transformación de la mirada del envejecimiento y la vejez en el departamento.

En lo que a promoción del enfoque de derecho concierne, la actuación no se reduce a la realización de talleres de sensibilización, si bien estas han sido uno de los ejes centrales, también han existido un conjunto de intervenciones no han estado pautadas por actividades grupales, sino por asesoramiento individual, técnico y profesional a nivel intra-mides o extra-mides.

Sobre la participación de las personas mayores, el canal utilizado y fomentado ha sido la red de adultos mayores (**Redam**), el cual se configura como un mecanismo de diálogo e incidencia ciudadana en las políticas sociales hacia las personas mayores.

Durante este período, la **Redam** ha funcionado de manera constante, permanente y de forma ininterrumpida, logrando nuevos proyectos, muchos de ellos atinados para el departamento, cómo la sensibilización en temáticas de relevancia, entre las que se encuentra el maltrato y las demencias.

Por último, la regulación de los establecimientos de cuidado

permanente ha sido a demanda de los propios residenciales, quienes en la medida de los avances logrado, se le ha brindado información referida a la habilitación. En contraparte, el ministerio también se configura cómo un ámbito de recepción de renunciaciones y respuestas a éstas. Durante este tiempo, se han fiscalizado establecimientos con carencias múltiples, sancionados y clausurados en función del incumplimiento de la reglamentación vigente.

Fortalezas y principales hitos del trabajo en el periodo:

Durante este tiempo pueden significarse un conjunto amplio de actividades y acciones que han marcado un punto de inflexión en lo que a la temática de la vejez refiere. Más allá de cada una de las actividades relevantes, puede desprenderse dos fortalezas que conjugan parte de las acciones llevadas a cabo.

La primera consiste en las estrategias de sensibilización, toma de conciencia y capacitación realizadas en el marco de conversatorios, charlas, talleres y encuentros, que ha tenido cómo fin, transformar los modos de concebir la vejez, y por ende, las maneras de actuar en relación a la temática.

Estas jornadas, las cuales se han distribuido durante todos los años en una diversidad de temas concernientes al campo de la gerontología comunitaria, ha permitido ampliar la visión sobre el envejecimiento, más allá de un fenómeno estrictamente biológico, apostando por una mirada multidimensional y compleja. Asimismo, las actividades concretadas ha posibilitado la divulgación y reconocimiento del Inmayores cómo un órgano del Estado legítimo en el abordaje de la temática del envejecimiento y la vejez, por parte de la ciudadanía.

La segunda fortaleza está dada por el incremento y densidad de la articulación interinstitucional. A menudo, la temática del envejecimiento sufre de abordajes parciales, fragmentados y disociados, en relación a las distintas áreas del Estado. En el departamento, la coordinación interinstitucional aparece como uno de los logros más destacados, a partir del trabajo conjunto entre las diferentes instituciones públicas, buscando sinergias en la mejora de la respuesta pública.

Esta estrategia de trabajo interinstitucional es un mecanismo fértil para el reconocimiento del Inmayores cómo una entidad rectora en los temas de vejez, orientando conceptualmente en la programación de acciones. Es ese escenario, una de las particularidades visiblemente constatable es un discurso que tiende a la unificación del enfoque de derechos cómo paradigma que rige los temas del envejecimiento y la vejez en el departamento.

La mayor visibilidad es una fortaleza, dado que la ciudadanía conoce los recursos sociales con que cuenta el Estado y las posibilidades de acceso a los mismos. Sensibilizar y concientizar supone que las personas puedan reconocer las situaciones de

vulneración de derecho y acudan a efectivizarlos en los espacios destinados para este fin.

Dificultades y recomendaciones:

Comienzo este último punto, rescatando lo expreso en el párrafo anterior en alusión al incremento progresivo de la visibilidad de los temas del envejecimiento y la vejez en las propias personas mayores que sufren de distintas condiciones de vulnerabilidad psicosocial.

El incremento de la demanda con los mismos recursos disponibles a nivel institucional, ocasiona el debilitamiento de la respuesta pública a las situaciones personales que cada ciudadano demanda en las oficinas.

El referente territorial, a cargo de más de una oficina, y una presencia limitada en cada una de ellas, impide un abordaje permanente y continuo de las situaciones, recargando en el equipo técnico de las oficinas, o, en su defecto, en el referente cuando este se encuentra en el departamento.

Por eso, una de las mayores debilidades es la carencia de un referente departamental, que pueda durante la semana ejercer el rol en diferentes áreas, espacios y reuniones que pueden potenciar de sobremanera la visibilidad y mejora en el abordaje de las personas mayores.

Asimismo, las múltiples tareas del referente en diferentes localidades y departamentos ocasiona la ausencia en actividades referidas a la temática, haciendo que el Inmayores, se limita a la participación en espacios que son significativos para la generación de proyectos a largo plazo a nivel departamental.

14. **Derecho a la Alimentación**

INDA (Sistema de comedores, AIPP, capacitaciones en salud nutricional, etc.).

En 2017 se inicia en Salto, antes que en el resto del país la transición del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) desde la órbita del MTSS hacia MIDES. Históricamente era gestionado por la Intendencia, por lo que fue con este organismo que debimos interlocutar para ir asumiendo la gestión de los programas así como afrontar los desafíos logísticos y de necesidad de Recursos Humanos que suponía asumir dicha función.

Si bien fue necesario el alquiler de un pequeño local donde almacenar alimentos, así como la contratación de horas de una cooperativa social para el apoyo en la carga, descarga y distribución de alimentos, el resto de las tareas fue asumido enteramente por equipos de DNGT local, con apoyo mensual de Inda central.

Se realizó una fuerte reestructura en que se pasó de la entrega masiva de alimentos secos, para aquellos beneficiarios por riesgo nutricional, los cuales eran enviados centralmente, hacia un proceso de apoyo económico equivalente por medio de tarjeta magnética. A su vez el programa AIPP (Apoyo a instituciones Públicas y privadas) fue transformándose hacia un apoyo en alimentos secos hacia la recepción semanal de alimentos frescos. Esta experiencia piloto en Salto (entre INDA, DINESIL por medio de su programa estrategia de ruralidad y DNGT) significó un avance sustancial en la implementación de la ley de Compras Públicas que permitió a pequeños productores hortifrutícolas asociados, realizar ventas al Estado, generando un ahorro en transporte, beneficio en el precio recibido por el productor, mejora de la calidad del apoyo alimenticio que se entrega a instituciones.

INDA hoy se compone fundamentalmente de dos programas:

1- PAEC

Este programa dirigido a personas que transitan patologías crónicas.

Tuvo en su pasaje al Mides un cambio en cuanto a las condiciones de acceso.

La condición de ingreso ya no es solo la patología sino su nivel de vulnerabilidad medido a través de ICC.

Las patologías que se incluyen son enfermos renales, diabéticos, oncológico, HIV, Celíacos.

La cobertura de este programa fue a nivel de todo el departamento. Las evaluaciones las realiza un equipo local por medio de entrevistas domiciliarias para aplicación de formulario AFAMPE a las personas priorizadas por alta vulnerabilidad tanto de salud como socioeconómica.

2- AIPP

Este programa que apoya a instituciones públicas y privadas tuvo algunos cambios en este periodo como:

1- Revisión de dichas instituciones y su funcionamiento.

2- Se mantiene la partida de leche en polvo y se pasa de alimentos secos a alimentos frescos.

3- Se pone en marcha un eje de trabajo con dichas instituciones de capacitación de funcionario, actividades lúdicas, talleres, muestras con el objetivo de promover e incorporar hábitos saludables de alimentación.

Alcanza a 25 instituciones y a mas de 1000 niños, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad.

Tuvo una cobertura básicamente urbana en esta primera etapa.

Las articulaciones interinsitucionales se realizaron con Intendencia, ASSE, Primaria, Secundaria, UTU.

Las actividades más destacadas fueron:

- Curso de manipulación alimentos.
- Talleres con referentes de AIPP y productores salteños.
- Talleres de formación, presentación de recetarios para funcionarios de caif y clubes de niños.
- Lanzamiento del Proyecto Alimentando Derechos.
- Muestra y degustación de Alimentos Saludables elaborados por los Clubes de Niños.